

**Informe de Pasantía:**

**Análisis de la incidencia de la creación de la Red Subregional de Alertas Tempranas para el Pacífico Sur y Piedemonte costero en el departamento de Nariño como forma de gobernanza territorial**

**Presentado por: Gabriela Carvajal Muñoz**

**Directora de pasantía: Luisa Fernanda Panesso Cardona**

**Universidad de Caldas Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**Departamento de Antropología y Sociología Programa de Sociología**

**Manizales, Caldas**

**30 de agosto de 2023**

**Análisis de la incidencia de la creación de la Red Subregional de Alertas  
Tempranas para el Pacífico Sur y Piedemonte costero en el departamento de Nariño  
como forma de gobernanza  
territorial 6**

**Capítulo 1. En el marco de la práctica institucional: Consultoría para los  
Derechos Humanos y el  
Desplazamiento**

**8**

1.1 Breve historia de CODHES regional Nariño .....	9
1.2 Desarrollo de actividades en CODHES en el marco de la pasantía institucional.....	13
1.2.1 USAID.....	18
1.2.2 ONU MUJERES.....	36
1.2.3 AECID.....	43

**Capítulo 2. Análisis de la incidencia de la creación de la Red Subregional de  
Alertas Tempranas para el pacífico sur y piedemonte costero en el departamento de  
Nariño como forma de gobernanza  
territorial 50**

2.1 Metodología.....	51
2.2 Descripción del problema. Contexto humanitario. ....	51
2.3 Respuesta Institucional.....	61
2.4 Reflexión sociológica, gobernanza territorial en un contexto de crisis humanitaria. ....	63

**Capítulo 3. Recomendaciones y consideración**

**finales      86**

**Registro**  
 **fotográfico. 89**

**Bibliografía**  
 **94**

**Abreviaturas:**

ACNUR – Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados.

AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

CAMAWARI – Cabildo Mayor Awá de Ricaurte.

CODHES – Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

ISCOD – Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo.

PPRCV – Programa de Participación y Reparación Colectiva de las Víctimas.

PRODEM – Programa de Desarrollo Emprendedor.

SNARIV – Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

URT – Unidad de Restitución de Tierras.

USAID – La Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional.

*“Las mujeres defendemos el territorio-tierra porque reconocemos la importancia del espacio significado y concreto donde se crea la vida, el espacio donde ésta se construye”*

*Lorena Cabnal.*

**Análisis de la incidencia de la creación de la Red Subregional de Alertas  
Tempranas para el Pacífico Sur y Piedemonte costero en el departamento  
de Nariño como forma de gobernanza territorial**

El presente informe tiene como objetivo exponer una síntesis del proceso de practica académica realizada en la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, regional Nariño (en adelante CODHES). Como una modalidad alternativa para culminar la trayectoria académica en el pregrado de Sociología adscrito a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

Dicho proceso se llevó a cabo en la ciudad de Pasto, Nariño por un periodo de cinco meses, con una fecha de inicio del 6 de febrero y una fecha de finalización del 30 de junio del presente año, con una intensidad horaria de tiempo completo desarrollada de manera híbrida- presencial. El rol dentro de la consultoría fue apoyar proyectos en ejecución desempeñando las funciones en la recolección y verificación de insumos para la construcción de informes de la regional, apoyar en la recolección de información para el monitoreo de la situación humanitaria del departamento, contribuir en el proceso de gestión del conocimiento de la regional mediante la sistematización de actividades clave, estrategias y procesos que den cuenta del fortalecimiento a organizaciones, instancias de participación, resguardos y organizaciones que trabajan con la regional.

Se describirá en un primer momento las funciones y responsabilidades asignadas durante la pasantía, así como también las actividades realizadas en función de los proyectos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento regional como una oportunidad clave para aplicar los conocimientos adquiridos en mi formación académica en un ambiente laboral real. En un segundo momento se presentará una aproximación sociológica sobre el desarrollo de una apuesta de la regional en el marco del proyecto con ONU Mujeres y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la Paz. Una apuesta significativa para el fortalecimiento de las capacidades de las víctimas, líderes, lideresas y personas defensoras de Derechos Humanos para la promoción de mecanismos de prevención y protección, la defensa de sus derechos y la garantía de participación en espacios e incidencia a nivel nacional y territorial, con un enfoque de género, étnico y de goce efectivo de derechos. Por último,

se concluirá con algunas consideraciones finales sobre el proceso y desarrollo de la pasantía.

## **Capítulo 1. En el marco de la práctica institucional: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento**

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que se fundamenta en la promoción de la dignidad humana, centra sus acciones en la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la mitigación de los impactos socio-ecológicos y la construcción de paz estable y duradera. Es una organización con carácter consultivo ante la ONU y la OEA, ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos en Colombia.

CODHES trabaja en cinco áreas programáticas, a saber: derechos humanos, crisis socio-ecológica, construcción de paz, discriminación estructural y cooperación regional y fundamenta su trabajo en 6 principios rectores: étnico cosmogónico, género, democrático, territorial, justicia social y agencia, y acción sin daño. La acción de la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento está enfocada en la incidencia política y jurídica, el campo social comunicativo.

La Organización tiene como objeto contribuir a la promoción de entornos protectores de los Derechos Humanos, en especial de la población en situación de movilidad humana y desplazamiento, y fortalecer las capacidades sociales en sus iniciativas y agendas para lograr sociedades equitativas e incluyentes, con justicia social y garantías de desarrollo sostenible y sustentable, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con paz, justicia e instituciones democráticas y sólidas, a favor de las personas que vive en situación de vulnerabilidad (USAID, 2023).

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento tiene varios objetivos específicos claves. Primero, se destaca como un actor fundamental en la protección de los derechos de las víctimas de conflicto armado, desplazados internos y refugiados, abogando por su reconocimiento y participación en procesos de paz y la restitución de sus derechos. Segundo, se posiciona como un centro de conocimiento y defensa de las causas del desplazamiento forzado y refugio, buscando sensibilizar a nivel estatal, civil e internacional con un enfoque de género, cultura, generación y etnia. Tercero, CODHES promueve los Derechos Humanos de las personas y comunidades en

movilidad humana, incluyendo migrantes forzados y desplazados por diversas amenazas, considerando impactos locales, regionales y globales. Cuarto, trabaja en la construcción de entornos protectores en los territorios, fortaleciendo capacidades locales y apoyando agendas de derechos humanos con un enfoque en la diversidad. Finalmente, CODHES apoya el fortalecimiento de redes a nivel local, regional, nacional e internacional para influir en la agenda de derechos humanos, especialmente en migraciones forzadas, y respalda las recomendaciones internacionales para prevenir y sancionar violaciones a los derechos humanos en todas sus manifestaciones.

### ***1.1 Breve historia de CODHES regional Nariño***

La trayectoria de CODHES en el departamento de Nariño inicia en el año 2009, desde dicho año, ha venido realizando diferentes acciones y proyectos. A través de su trabajo, CODHES ha buscado documentar, visibilizar y denunciar las violaciones de derechos humanos en la región, así como promover la protección y atención a las personas afectadas por el desplazamiento llevando a cabo investigaciones y análisis sobre las causas y consecuencias de dicho fenómeno.

También ha realizado seguimiento a los procesos de reparación integral de las víctimas, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y a los derechos de las personas que en algún momento vieron atravesadas sus vidas por el conflicto armado, en los últimos años CODHES ha desarrollado estrategias de incidencia política y de sensibilización en distintos municipios del territorio nariñense enfocado principalmente en la garantía de medidas efectivas de protección y prevención. Si bien el inicio de CODHES en el departamento conto con un equipo de trabajo reducido y con mínimas condiciones de infraestructura, la motivación de contribuir a la comprensión y conocimiento de los múltiples factores que afectan a un territorio que históricamente ha visto entre la sierra y la costa desenvolverse las dinámicas de guerra y la firme convicción de generar entornos protectores para las más de 400.000 víctimas de conflicto armado que habitan el territorio, ha hecho de esta organización sea una de las más activas en el territorio y en el nivel nacional y una de las sedes regionales con más incidencia en el territorio y con mayor vinculación en proyectos de cooperación internacional.

En el presente apartado se describirá por año el recorrido de la consultoría en el

departamento de Nariño, con la aclaración de que las intervenciones mencionadas fueron escogidas por la relevancia de la incidencia y el periodo de tiempo desarrollado por proyecto, sin embargo, quedan actividades desarrolladas por fuera de la mencionada descripción.

*Año 2009:* Se realiza un acompañamiento a la misión humanitaria y al trabajo de exigibilidad de atención en el marco del Auto 004 de 2009, desarrollado en el municipio de Pasto, los actores aliados en este trabajo fueron: UNIPA, Gobernación de Nariño, Defensoría del Pueblo, Naciones Unidas y la Corte constitucional. En el marco del proceso, se resalta un elemento de contexto en el departamento, para el mes de febrero de este año sucede la masacre en el pueblo Awá ubicado en la subregión del Telembí. Para este mismo año se publica el Documento CODHES 13 – Tensión en las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá.

*Año 2010:* Se realiza el Programa de Atención a Víctimas en el municipio de Pasto financiado por AECID.

*Año 2011:* Primer espacio físico en la Casa de la Justicia de Pasto y de consultores contratados como dupla psico jurídica, financiado por AECID, para este espacio se contó con el apoyo del Grupo de Trabajo Municipal en temas de cooperación y los actores involucrados en el desarrollo de este proceso fueron la Oficina de Cooperación Internacional y Organizaciones de población desplazada.

*Año 2012:* Se realiza la primera investigación sobre desplazamiento intraurbano en Tumaco, realizado en el mencionado municipio y financiado por ACNUR, el principal actor en el desarrollo de este proceso fue el Palenque AfroUrbano. El contexto clave del transcurso de este año fue el asesinato de Miller Ángulo, líder afrocolombiano de Tumaco e integrante de la Mesa Municipal de Víctimas de Tumaco y de la Mesa Departamental de Víctimas.

*Año 2013:* Se publica el documento Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas, financiado por el Consejo Noruego para Refugiados, para este año se hace la entrega del informe a la Corte Constitucional sobre el Auto 012 de 2013 del caso Nariño – Equipo FOS.

*Año 2014:* Se realiza la presentación de medida cautelar del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, lo anterior en el marco del asesinato de Genaro García líder afrocolombiano del mencionado Consejo Comunitario.

*Año 2015:* Se realiza el proyecto de VSx en el marco del conflicto armado y la inauguración de un puesto de trabajo en una Universidad Privada del municipio de Pasto (CESMAG), financiado por AECID y ISCOD, donde participaron los sindicatos de CUT, SINDES y Madres Comunitarias, desarrollado en los municipios de Pasto, Cumbal y Tumaco.

*Año 2016:* Se realiza el diplomado Paz de Género con una Universidad Privada del municipio de Pasto (CESMAG), paralelamente se da la apertura de la primera oficina regional de CODHES en el edificio Monserrat.

*Año 2017:* En los municipios de Pasto e Ipiales se realizan el Foro de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado y el lanzamiento de publicación CODHES 33 Violencia Sexual, financiado por ACNUR, paralelamente al desarrollo de estas actividades se reportan amenazas al Pueblo Awá. En este mismo año se da la publicación del Mapeo de connacionales en el exterior y víctimas del conflicto armado colombiano denominado Papeles para la Incidencia 7.

*Año 2018:* En el transcurso de este año se realiza el Programa de víctimas y reparación colectiva, financiado por USAID con la participación de la Mesa de Víctimas en los municipios de Pasto y Tumaco, esta actividad se desarrolla en un contexto de amenazas a mujeres lideresas. En el municipio de Mocoa se desarrolla el Enlace profesional en Villagarzón – Putumayo financiado por ACNUR, las organizaciones que hicieron parte fueron el Pueblo Awá, la Mesa de Víctimas Departamental, la Alcaldía de Mocoa y Villagarzón, la URT y Coorpoamazonía. Para este mismo año se da la primera visita a Francisco Pizarro y la apertura del trabajo con este municipio, financiado por USAID, con la participación de las lideresas de Francisco Pizarro, Tumaco y Barbacoas y se da la publicación Continuidades de la Desprotección: Migraciones forzadas y satisfacción de derechos sociales de personas que migran forzosamente entre Colombia y Ecuador. A través, de tres estudios Tumaco- San Lorenzo; Ipiales - Tulcán; Puerto Asís -

Lago Agrio; financiado por PRODEM.

*Año 2019:* Se da apertura de la oficina en Mocoa, Putumayo, financiado por ACNUR, con la participación del Pueblo Awá, el Pueblo Yanacona, Pueblo Siona – Mesa de Víctimas Departamental, Alcaldía de Mocoa y Villagarzón, URT, Corpoamazonía, FrontLine Defenders, realizado en los municipios de Villagarzón y Mocoa.

*Año 2020:* Se realizaron trabajos con las organizaciones AFRODES, Las Comadres, Defensoría del Pueblo y la Embajada de Noruega con la financiación de Prodefensoras y ONU Mujeres, sin embargo, el desarrollo de las actividades fue interrumpido por el inicio de pandemia.

*Año 2021:* Se reinician actividades con la presentación de los informes de la JEP sobre violencia contra las mujeres con la participación de Defensoras, Mesa de Mujeres de Tumaco, ASOLIPNAR, ADIV, JEP, Fundación Circulo de Estudios realizado en el municipio de Tumaco con la financiación de USAID y la Embajada de Suecia.

*Año 2022:* En los municipios de Barbacoas, Magüi payán, Roberto Payán, Tumaco y Ricaurte se presentan hechos de violencia a lo largo del año, hay restricciones a la movilidad, amenazas a lideresas de la Red de Alertas Tempranas del Piedemonte, se presentan desplazamientos masivos en el triángulo de Telembí y el confinamiento del pueblo Awá y los consejos comunitarios y para el mes de julio ocurre la masacre en el resguardo Awá Inda Sabaleta; en este contexto de violencia que golpea el pacífico sur y el piedemonte nariñense se desarrollaban actividades en Tumaco financiadas por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la Paz, dichas actividades contaron con la participación de las siguientes organizaciones: CAMAWARI, Red Subregional de Alertas Tempranas, Mujeres Resilientes Constructoras de Paz y la Mesa de Víctimas. Las anteriores actividades fueron interrumpidas por el paro armado realizado en el sector de Guayacanes con afectaciones al equipo de trabajo de CODHES, los hechos de violencia no cesaron en los municipios focales se presentan fuertes afectaciones del orden público en CAMAWARI y la elección del coordinador de esta organización se da en un contexto de presuntos nexos con el ELN, finalizando el año se da el secuestro del líder William Castro perteneciente a la mesa de víctimas de Pasto en el

sector de Tumaco.

Nariño sigue enfrentado desafíos en términos de seguridad y desarrollo social, según la ficha de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo 008-23 la presencia de grupos armados ilegales como ELN y facciones disidentes de las FARC sostienen economías ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando que profundizan el escenario de riesgos específicos y diferenciados que afrontan las comunidades y personas pertenecientes al pueblo indígena awá, reconocidos como la Gran Familia Binacional Awá. Los proyectos para el año 2023 serán descritos en el desarrollo del siguiente apartado, de manera que cada actividad va enmarcada en un proyecto por financiador.

### ***1.2 Desarrollo de actividades en CODHES en el marco de la pasantía institucional***

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron en el marco de la pasantía institucional y se detallan las actividades definidas por proyectos de cada donante durante el periodo de la realización de la pasantía institucional; asimismo, se describirá por agencia los proyectos en ejecución con los respectivos municipios priorizados y las organizaciones de la sociedad civil que hicieron parte del proceso en mi paso por la Consultoría.

Durante el primer mes de práctica se solicitó la realización de un documento de caracterización de la crisis humanitaria y las conflictividades socioterritoriales en el departamento de Nariño, el cual tenía como objetivo presentar los resultados del diagnóstico participativo que permitió obtener información relevante sobre el contexto de la situación humanitaria y las conflictividades socioterritoriales de los municipios de Pasto y Tumaco durante el periodo de 2016 a 2021.

En este documento, se recoge las experiencias recolectadas y validadas con las narrativas de líderes, lideresas sociales, víctimas y personas de derechos humanos con el objetivo de contribuir a la comprensión de la configuración de los factores de persistencia de la crisis humanitaria en el territorio, el documento contiene categorías de análisis, metodología para la recolección y análisis de datos, contexto socioeconómico, demográfico y de las dinámicas electorales, posibles causas y presuntos responsables,

respuesta institucional y finalmente conclusiones y recomendaciones.

En este sentido, el documento tiene un alcance de análisis descriptivo que recurre tanto a datos cuantitativos como cualitativos con un diseño de investigación mixta, a través, de la revisión de fuentes secundarias y la base de datos priorizados por cada organización que arrojen información actualizada sobre los municipios focalizados y del periodo de análisis, por otra parte, para los fines específicos del diagnóstico participativo se selecciona la técnica cualitativa de grupo focal y línea de tiempo, dado que son herramientas de investigación utilizadas para recopilar datos cualitativos a través de la interacción grupal.

Como producto del desarrollo de cada uno de los apartados anteriormente señalados el documento se aproxima a los principales factores de conflicto que contribuyen a la situación humanitaria actual de los municipios focalizados, es importante señalar que el documento no es un ejercicio estrictamente de memoria, pues existe un sinnúmero de variables que influyeron sobre el conflicto y son tan heterogéneas al igual que los territorios. Las percepciones y las narrativas cambian desde la percepción étnica, geográfica, territorial y de género; aún más cuando las conflictividades permanecen, principalmente en los territorios de costa pacífica.

El documento plasmo las narrativas de líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos de los municipios de Pasto y Tumaco que, en complementariedad con la información secundaria consultada, hace una aproximación a las principales conflictividades socioterritoriales que han afectado significativamente y permanecen en los territorios. Entre las principales conflictividades se identificaron las restricciones a la libre movilidad en las zonas rurales de Tumaco y los municipios de la costa pacífica en general, desplazamientos masivos, confinamiento, amenazas a líderes y lideresas sociales, masacres, minas antipersona, reclutamiento forzado o coacción para salir del territorio si no se entra en las filas de los grupos armados, extorsiones, control y poder sobre los territorios por parte de los grupos armados.

En el marco del enfoque étnico y de género se resaltan afectaciones a los gobiernos propios de resguardos indígenas y consejos comunitarios; además del

incremento de las situaciones de violencia basada en género; las cuales han sido detalladas en la sección de narrativas del grupo focal, y se expondrán en este apartado de manera mucho más sintética.

Las comunidades étnicas se han visto afectadas de múltiples maneras, la principal de ellas se da en la autonomía de los gobiernos propios de los resguardos indígenas pertenecientes al pueblo Quillasinga del municipio de Pasto y el pueblo Awá ubicados en el sur del pacífico nariñense y piedemonte costero, se han visto alteradas las relaciones cotidianas pues el crecimiento de la recepción de la población desplaza ha disminuido las fronteras entre lo urbano y lo rural, generando alteraciones y reconfiguraciones en lo territorial, cultural y simbólico, pues las condiciones que se les proporciona a las víctimas en los lugares de reubicación va en contra de la cosmovisión indígena y la dignidad humana y afecta la ley de preservación de la tierra, el ambiente y la armonía que como resguardos impulsan, además se ha limitado el ejercicio de la justicia propia, deslegitimando sus prácticas ancestrales y comunitarias, así como también, se han desplazado los medios propios de producción y reproducción de la comunidad, por otra parte, se señala una reconfiguración en los imaginarios colectivos y las luchas por la defensa y protección de los territorios indígenas. La cultura, los saberes ancestrales, y los usos y costumbres de los pueblos indígenas se ven minimizados y coartados por agentes externos como los actores armados y grupos de narcotráfico.

Para el caso del municipio de Pasto no se habla de la presencia de grupos armados como tal, las y los participantes de los grupos focales manifiestan que las dinámicas comunitarias cotidianas se ven afectadas debido a la mezcla de víctimas y victimarios en las zonas de reubicación. Sin embargo, se coincide en la necesidad de una intervención en la formulación de políticas de ordenamiento territorial y una respuesta efectiva de las instituciones encargadas de la reparación de las víctimas para temas específicos de reubicación.

En materia de situaciones de violencia basadas en género para el municipio de Tumaco se señaló que las mujeres y niñas han sido forzadas a desplazarse a otros territorios y este desplazamiento ha significado el abandono o despojo de sus tierras, por otra parte, las mujeres y niñas se sienten permanentemente atemorizadas a ser víctimas de

violencia sexual, temen por su propia inseguridad y en casos de violencia basada en género al interior del hogar se ven doblemente afectadas al encontrarse confinadas en el territorio, se concluye que los cuerpos de las mujeres y niñas indígenas y afrodescendientes han sido utilizados como instrumento para perpetuar el conflicto armado en los municipios de la costa pacífica; incrementando los sentimientos de indefensión, soledad y depresión, es importante señalar que existe resistencia por parte de la comunidad para poner en conocimiento a las autoridades dichas violencias.

Para el municipio de Pasto los escenarios de riesgo están relacionados al negocio de la venta de drogas y prostitución dentro de las zonas de reubicación donde se ven afectadas principalmente niñas y mujeres jóvenes poniendo en riesgo su integridad y su estabilidad física y emocional. En las zonas de reubicación las niñas y mujeres se sienten en continua amenaza de ser víctimas de violencia sexual, se registra un incremento de violencia basada en género y de embarazos en adolescentes, por otra parte, se señala la desintegración familiar y violencia al interior de los barrios y comunidades.

En conclusión, este ejercicio fue un punto de partida para el planteamiento de una metodología que aborde un ejercicio permanente de monitoreo de contexto de riesgo, un ejercicio propio que permita escuchar la voz de las comunidades frente a las conflictividades socioterritoriales, evitando como organizaciones de la sociedad civil realizar acciones con daño y poner en riesgo la seguridad de las comunidades y de esta manera lograr identificar las principales necesidades a abordar en el marco de la heterogeneidad de los territorios.

Lo anterior, guarda una estrecha relación con las apuestas de los distintos programas y proyectos que se han desplegado en el territorio nariñense, para los fines del presente informe y para el desarrollo descriptivo de las actividades que se ejecutaron en el marco de la pasantía es imperativo señalar la incidencia de la *Cooperación Internacional* que interviene en distintos niveles el territorio.

La cooperación internacional puede referirse a la asistencia financiera, técnica o humanitaria proporcionada por gobiernos, organizaciones no gubernamentales u otros actores internacionales, según la Cancillería del estado colombiano la cooperación

internacional comprende todas las modalidades, concesiones de ayuda y colaboración entre los países, que contribuyen a procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional. Los pilares por los cuales se guía esta política son los de emprendimiento, legalidad y equidad, con un enfoque hacia la innovación y la sostenibilidad. Asimismo, la política exterior aboga por la identificación de nuevas áreas de cooperación y la diversificación de la agenda hacia nuevas oportunidades y escenarios para profundizar lazos con socios tradicionales, así como establecer alianzas con nuevos interlocutores. (Cancillería, Política Exterior. 2023)

Por otro lado, si se aborda el concepto en términos generales, según la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia). “La cooperación internacional, en términos generales, es definida como aquella relación entre dos o más actores que intercambian conocimientos, tecnologías y experiencias con el ánimo de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 90).

El concepto de Cooperación Internacional apela a amplias definiciones que para los fines del presente pueden llegar a ser confusas o alejarse del marco de interés del informe, en este sentido, es posible definir un concepto clave, el cual se desprende del anterior como lo es la *Cooperación Internacional para el Desarrollo* el cual ha adquirido mayor relevancia en este último periodo de tiempo, en relación a la agenda internacional que actualmente estableció sus objetivos más allá de temas económicos y de seguridad, bajo este orden de ideas, se puede definir como aquella que “Comprende el conjunto de actuaciones realizados por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, para promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible” (Duarte & Gonzáles, 2014, p. 119).

A partir del conjunto de conceptos antes mencionados se puede dar inicio al contexto sobre la Cooperación Internacional en el país, si bien es difícil establecer una fecha exacta en la cual se inició el flujo de Cooperación hacia el país, se puede señalar que los primeros atisbos de Cooperación Internacional dirigida hacia Colombia coinciden

con el contexto internacional de surgimiento de estas dinámicas de ayuda extranjera, situándolo entre la década de los años cincuenta y sesenta (Duarte, Gonzales & Mesa, 2014, p. 114)

Es importante tener en cuenta que, el proceso de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Colombia ha sido cambiante y va de la mano con los objetivos e intereses de las agendas nacionales e internacionales, sin embargo, gran parte de estas se han desarrollado en el marco del conflicto armado y han priorizado su atención en zonas afectadas por el mismo, para el caso del departamento de Nariño, sin ahondar en el devenir histórico de la situación humanitaria y las distintas intervenciones nacionales e internacionales del cual ha sido objeto, se tomaran las agencias internacionales que para el año 2023 han incidido con diversos proyectos ciertos municipios focalizados del departamento y de los cuales apoye en su proceso de ejecución.

El rol de apoyo a proyectos en ejecución consistió en apoyar el proceso de gestión del conocimiento en la regional, mediante la sistematización de actividades clave, estrategias y métodos que den cuenta del proceso de fortalecimiento a organizaciones, instancias de participación, resguardos y comunidades, así como también apoyar en la convocatoria y alistamiento de insumos para desarrollo de talleres, encuentros y diferentes actividades que se realizaron en el marco del cumplimiento de objetivos de cada proyecto en ejecución.

### *1.2.1 USAID*

USAID es la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, la cual tiene como objeto apoyar los esfuerzos de los colombianos para superar el conflicto y establecer las condiciones para una paz sostenible, en este sentido, la Agencia apoya al gobierno de Colombia y a la sociedad civil en la implementación de estrategias sociales y económicas que promuevan una sociedad más inclusiva y equitativa. (USAID, Colombia. 2020)

Como programa USAID tiene tres líneas de incidencia, el primero se enfoca en *Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad* el cual está orientado a contribuir a los esfuerzos de la sociedad civil y del gobierno de Colombia para mejorar el respeto por los Derechos Humanos, aumentar el acceso a la justicia y a los servicios sociales en las

áreas apartadas, estas actividades buscan ser desarrolladas principalmente en las zonas afectadas por el conflicto y zonas con presencia significativa de población afrocolombiana e indígena.

La segunda línea de acción se enfoca en el *Medio Ambiente y Cambio Climático* orientada a apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia para reducir las amenazas a la biodiversidad y los ecosistemas y fortalecer la gobernabilidad ambiental para conservar las áreas protegidas y los territorios étnicos. En este sentido, sus acciones van orientadas a manejar, proteger y asegurar la sostenibilidad de los medios de vida basados en los recursos naturales, mitigar o reducir la vulnerabilidad a los impactos de largo plazo del cambio climático y promover el uso de energías limpias y renovables.

La tercera y última línea de incidencia está enfocada en *Crisis y Conflicto* en esta línea la Agencia busca apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia para restablecer la seguridad y los servicios sociales en municipios priorizados, las actividades buscan mejorar las condiciones de vida, a través, de oportunidades de económicas lícitas, la construcción de capacidad institucional local para responder a las necesidades sociales, la ampliación del acceso a los servicios financieros y el apoyo a la implementación de la estrategia de tierras y desarrollo rural de Colombia.

El programa que CODHES viene implementando para el año en curso dentro de la Estrategia de cooperación de USAID, se encuentra enmarcado en la primera línea de acción; *Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad*, la Consultoría implementa el programa de Participación y Reparación Colectiva de las Víctimas (PPRCV), el cual, busca abogar por un mayor respeto de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición, dentro del marco legal actual y el desarrollo normativo y de políticas públicas para la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, con un enfoque diferencial étnico y de género.

El Programa de Participación y Reparación Colectiva de las Víctimas fortalece las capacidades de las organizaciones de víctimas, de los pueblos étnicos, los procesos organizativos de las mujeres y las personas LGBTI, los sujetos de reparación colectiva y las organizaciones de la sociedad civil para que participen e incidan a nivel nacional y

territorial en la implementación del Acuerdo de Paz y en el marco del Sistema Integral de Paz. El programa trabaja en 18 municipios del país y se adelanta desde julio de 2014 hasta enero de 2024.

Son tres las metas a efectuar en este periodo de tiempo:

**Impulsar la Ley de Víctimas 1448 del 2022:** PPRCV contribuye para que los gobiernos municipales y departamentales implementen la Ley de Víctimas, el Acuerdo de Paz y otras políticas y normativas relacionadas con los derechos de las víctimas.

**Fortalecer las organizaciones de víctimas:** PPRCV fortalece las capacidades de incidencia de las organizaciones víctimas y fomenta la participación de las víctimas en escenarios de toma de decisiones.

**Implementar el Acuerdo de Paz:** PPRCV aboga por el desarrollo y el fortalecimiento de la normativa legal y jurisprudencial, así como de la implementación del Acuerdo de Paz para la garantía de los derechos de las víctimas.

En este sentido, CODHES viene implementando el programa en el departamento de Nariño desde el segundo semestre del año 2018, como se describió anteriormente en el acápite *Breve historia de CODHES regional Nariño*. Para fines del presente informe se describirá las actividades realizadas en el marco de los objetivos del programa desde el mes de febrero del año en curso, periodo en el que se desarrolló la pasantía institucional.

En concordancia con lo anterior, se envían informes mensuales regionales que den cuenta de los resultados en el marco de los objetivos del programa. Para el mes de febrero se realiza un informe del día 1 al día 28 del mes donde se describe como primer punto el contexto relevante, el cual da cuenta de los principales sucesos nacionales que afecten al Programa/Región y los principales sucesos regionales y de seguridad que afecten al programa.

El segundo punto consta del monitoreo y acompañamiento por objetivo específico donde se desarrolla una descripción de las actividades. El objetivo 1 (OE.1.) busca promover mecanismos de protección y prevención para garantizar los derechos a la vida como la integridad y la seguridad de los líderes y lideresas sociales y personas defensoras

de derechos humanos, víctimas y comunidades.

Se anexa a continuación como referencia los resultados esperados para el OE.1.

Tomado del Informe Mensual Regional para el mes de febrero.

<b>Como referencia → Resultados esperados para el OE1:</b>	
i.	El Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos -SISDHES-, cuenta con capacidad para realizar el monitoreo de la situación humanitaria del país, del conflicto armado, conflictividad social y sus afectaciones en los derechos humanos, información clave a la hora de hacer visibles estos temas, elaborar adecuadamente recomendaciones y poder hacer incidencia en los más diversos escenarios, lo que redundará en mejorar la materialización de los derechos humanos de las zonas focalizadas.
ii.	Las autoridades gubernamentales del nivel nacional, departamental y local han considerado y/o incorporado en las políticas de prevención y protección de los derechos de las personas defensoras de los derechos humanos, las recomendaciones realizadas desde el Programa.
iii.	Se han desarrollado 17 planes municipales de prevención y protección con enfoque étnico y de género, acorde a los riesgos específicos derivados de la dinámica del conflicto armado y las conflictividades sociales que se presentan en los municipios focalizados.
iv.	Incremento de la participación cualificada de la sociedad civil en los procesos de diseño de los planes de prevención y protección.
v.	Las acciones definidas en los Planes de Prevención y Protección responden al contexto del territorio, a las nuevas dinámicas del conflicto y a los riesgos que enfrentan las comunidades y los líderes sociales.
vi.	85 organizaciones y autoridades étnicas y 340 líderes y líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos aplican procesos y procedimientos de autoprotección, lo que reduce sus riesgos a violaciones a su vida, libertad e integridad personal.
vii.	Las personas defensoras de derechos humanos cuentan con una red de apoyo y de respuesta institucional y social a nivel local frente a los riesgos emergentes.
viii.	Las redes de prevención y protección enriquecen sus conocimientos a partir del intercambio de experiencias y prácticas de autoprotección de otras redes.
ix.	Líderes y miembros de organizaciones de víctimas cuentan con apoyo psico social para la superación de hechos violatorios de sus derechos humanos.
x.	La ciudadanía de las zonas focalizadas respeta y valora la dignidad del ser humano, la igualdad y la no discriminación, y se solidariza con el rol de las personas defensoras de derechos humanos.
xi.	Inclusión en las políticas públicas del nivel local acciones específicas para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres y población LGBTI en las siete zonas focalizadas.
xii.	Se ha visibilizado la problemática local de violencia contra las mujeres para transformar imaginarios en torno al concepto de dignidad de las mujeres y población LGBTI.

*Figura 1. Resultados esperados para el OE.1.*

Fuente: Informe trimestral.Pág.3 de 19.

La primera actividad en el marco del fortalecimiento de las capacidades locales de prevención y protección se desarrolló del 24 al 25 de febrero en el municipio de Tumaco de manera presencial, el taller denominado Redes de protección y autoprotección (Frontera) contó con la participación de las organizaciones: Red de Mujeres Constructoras de Paz del Gran Cumbal, Camawari, Red de Mujeres Frontera con un número total de 38 participantes.

El encuentro se realizó con el propósito de desarrollar una transferencia

metodológica sobre la experiencia de redes que CODHES ha venido realizando en el departamento de Nariño. De esta manera, se dan encuentro las mujeres de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense, quienes cuentan su experiencia y su estrategia metodológica a la Red de Mujeres Constructoras de Paz del Gran Cumbal.

Desde la regional se prioriza la transferencia metodológica a esta red debido a la importancia de generar estrategias prevención, protección y autoprotección en la zona de frontera nariñense, debido al incremento de situaciones humanitarias y de orden público que afectan a la población.

Los resultados del encuentro fueron significativos para las lideresas de la zona de frontera, ya que identificaron prácticas de las mujeres del pacífico que pueden ser adoptadas por ellas para realizar estrategias de prevención y protección y para incidir en políticas públicas relacionadas. Queda el compromiso de realizar un segundo encuentro para continuar con la transferencia metodológica y el fortalecimiento organizativo y estructura de la Red de frontera.

Resultados e impactos del OE.1. En materia de prevención: La transferencia metodológica sobre la consolidación de Redes comunitarias para la prevención, la protección y la autoprotección es una estrategia afirmativa que desde la regional Nariño se ha implementado, para el fortalecimiento de capacidades de prevención y protección. El quehacer colectivo de las Redes coadyuva a la creación de iniciativas de prevención, desde la identificación y análisis del riesgo, la identificación de capacidades colectivas e individuales frente al riesgo para prevenirlo y mitigarlo. El impacto de la transferencia de Redes en materia de prevención, contribuye a promover los derechos la vida, la integridad y la seguridad de las víctimas, líderes, lideresas y persona defensoras de derechos humanos.

En materia de protección: Al igual que en el componente de prevención, la transferencia metodológica de Redes a otros grupo de personas defensoras de derechos humanos, en este caso mujeres lideresas de la zona de frontera de Nariño, coadyuva a generar impactos afirmativos en materia de protección; en primer lugar porque estas

organizaciones conocen y comprenden la obligación del Estado frente a las garantías de protección, en segundo lugar porque frente a algunas limitaciones del quehacer del Estado, las redes comunitarias generan planes de autoprotección para atender a esta necesidad de manera inmediata, mientras se activa las rutas estatales. El impacto de la transferencia de Redes en materia de protección y autoprotección, contribuye a promover los derechos, la vida, la integridad y la seguridad de las víctimas, líderes, lideresas y persona defensoras de derechos humanos.

El objetivo 2 (OE.2.) Busca promover la garantía de los derechos de las víctimas a partir de la aplicación efectiva de los mandatos de la Corte Constitucional derivados de la sentencia T-025 de 2004, y la adecuación, ampliación y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Ley Étnicos.

Se anexa a continuación como referencia los resultados esperados para el OE.2. Tomado del Informe Mensual Regional para el mes de febrero.

Como referencia → Resultados esperados para el OE.2:

- i. Se han desarrollado escenarios virtuales, Mesas técnicas de discusión y foros o eventos públicos en los cuales se presentaron discusiones e intercambio de ideas, a partir de los cuales las organizaciones de víctimas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades étnicas y órganos de control cuentan con información que les permite realizar control social y cumplir sus competencias de manera eficaz de tal forma que desarrollan acciones propias de exigibilidad de los derechos de las víctimas aplicando enfoques diferenciales y evitando reformas regresivas.
- ii. Las entidades creadoras de normatividad y de política pública en los ámbitos nacionales y locales cuentan con insumos técnicos y jurídicos (5 audiencias públicas en el congreso, 1 informe estado de cumplimiento Ley 1448 y sentencia T 025) que les facilitan la toma de decisiones favorables a los derechos de las víctimas con enfoque diferencial, étnico, de género, etaria y progresivas.
- iii. La Corte Constitucional y el Consejo de Estado cuentan con insumos que contribuyen al desarrollo de jurisprudencia y a la expedición de órdenes favorables para los derechos de las víctimas aplicando enfoques diferenciales y evitando reformas regresivas en ámbitos como: el seguimiento a la sentencia T-025 de 2004, el control de constitucionalidad y el control de legalidad de la normatividad colombiana, protección en contexto de pandemia y prevención y protección e implementación del Acuerdo de Paz.
- iv. Los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos o del Sistema Universal cuentan con información sobre los derechos de las víctimas y la implementación del Acuerdo de Paz, de tal forma que pueden hacer requerimientos al Estado colombiano para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.
- v. Las organizaciones de víctimas, las Mesas de víctimas y organizaciones y autoridades étnicas cuentan con propuestas normativas e insumos técnicos que les permiten participar de manera eficaz en los espacios de producción normativa (Congreso, entidades con facultad reglamentaria) de tal forma que propuestas favorables a sus derechos son presentadas y discutidas.

Figura 2. Resultados esperados para el OE.2.

Fuente: Informe trimestral Pág. 6 de 19.

Las actividades desarrolladas en el marco del OE.2 se desplegaron en apoyo a la

Mesa Nacional de Participación de las Víctimas, las mesas departamentales y municipales de víctimas y las autoridades étnicas en los municipios con el objetivo del Programa para participar e incidir en espacios de producción normativa y construcción de políticas públicas relacionadas con los derechos de las víctimas a territorial, para lo cual se desarrollará un instrumento de seguimiento, y sesiones semestrales con al menos 10 Mesas de víctimas. Igualmente, se trabajará en el fortalecimiento del enfoque étnico al interior de las Mesas de Víctimas y la participación de autoridades étnicas en los procesos de incidencia sobre los derechos de víctimas. Adicionalmente, se promoverá la participación en medios virtuales, a través de entre otros: a) el fortalecimiento de mecanismos web de interlocución, b) revisión protocolo participación para inclusión digital, c) uso herramientas digitales.

En este sentido, se realizó la primera actividad denominada El territorio que soñamos, incidencia nacional Plan Nacional de Desarrollo, el 12 de febrero de manera presencial en el municipio de Tumaco, las organizaciones que participaron fueron Red Subregional, Mujeres Resilientes, Mesa de Mujeres, UNIPA, Camawari, Plataforma de Juventud, M.M.M, Mujeres caminando por la Paz, Mesa de Víctimas. Con un total de 34 participantes. La estrategia el territorio que soñamos ingreso a su segunda fase en la que en participativamente se analizaron los documentos de bases de plan nacional de desarrollo, el articulado y el plan plurianual de inversiones con respecto a las propuestas que se presentaron en la primera fase de construcción del plan de desarrollo en aras de identificar aquello que aún sigue sin ser tomado en cuenta en el plan nacional de desarrollo.

La segunda actividad fue un conversatorio: “Retos y oportunidades para el pacífico Nariñense: Auto 894 de 2022” realizado el 15 de febrero de manera presencial en el municipio de Tumaco con un total de 85 participantes. A través de este conversatorio se dio a conocer los tres apartados que conforman el auto 894 de 2022, los bloqueos institucionales que aún persisten para que se perpetúe el estado de cosas inconstitucionales desde el año 2004 y finalmente cuál es la lectura de como la institucionalidad de orden nacional departamental y municipal debe implementar los planes de acción definidos por la corte en las órdenes del auto.

La tercera y última actividad para el mes de febrero, se enfocó en un trabajo de género con el desarrollo del taller: Formadoras e incidencia realizado el 20 y 21 de manera presencial en un centro recreacional en el municipio de Tumaco, las organizaciones participantes fueron: ANMUCIC, M.M.M, Mujeres Resilientes, Plataforma de Juventud, UNIPA, Camawari, CMJ, La voz de los negros, Consejo de Juventud. Con un total de 25 participantes. Este taller se desarrolla con el propósito de fortalecer las capacidades formativas en incidencia, así como las habilidades lúdicas y pedagógicas de lideresas formadoras. Durante el espacio, se reconoce que el conocimiento sobre las estrategias, espacios y mecanismos para la incidencia son fundamentales para el desarrollo de procesos formativos y réplicas comunitarias en los municipios de intervención de la regional Nariño, principalmente aprovechando la oportunidad de incidir en el plan nacional de desarrollo y en la construcción y ajuste de políticas públicas de prevención, protección, víctimas, mujeres, entre otros. Los resultados de este taller permitieron evidenciar la importancia de la incidencia en todos los procesos sociales y comunitarios, sobre todo cuando se trata de una reparación integral a las víctimas; además para garantizar la participación de grupos étnicos y mujeres: Las formadoras conocen y apropian conceptos metodologías y pedagógicas para formar en incidencia y a su vez se comprometen a fortalecer estas capacidades en sus organizaciones a través de la réplica.

En este punto, se considera resaltar la importancia del enfoque de género en el desarrollo de las anteriores actividades, pues, Identificar el potencial de mujeres lideresas y formadoras de sus organizaciones y comunidades como portadoras de conocimiento en materia de incidencia es una apuesta que impacta significativamente al fortalecimiento del enfoque de género, durante el mes de febrero este impacto se dio mediante la formación de formadoras en materia de incidencia, para que ellas repliquen este conocimiento en sus organizaciones y comunidades. De tal manera que se genera un impacto en la promoción de la garantía de los derechos de las víctimas y personas defensoras de derechos humanos, a través de la vocería de mujeres, garantizando sus capacidades para participar en escenarios de incidencia.

En la esfera del objetivo 3 (OE.3.) el cual, busca fortalecer y acompañar

organizaciones y Mesas de víctimas, pueblos étnicos, procesos organizativos de mujeres y personas LGBTI, sujetos de reparación colectiva y organizaciones de la sociedad civil para que participen e incidan en la implementación a nivel nacional y territorial del Acuerdo Final de Paz (SIJVRNR, PDET y reparación colectiva), desde un enfoque de goce efectivo de derechos.

Se anexa a continuación como referencia los resultados esperados para el OE.3. Tomado del Informe Mensual Regional para el mes de febrero.

Como referencia → Resultados esperados para el OE.3:

- i. Los Equipos Motores -EM- y Actores Sociales -AS- han fortalecido y potencializado sus capacidades para incidir y participar de manera efectiva, en las Hojas de Ruta Única -HRU, PDET, PIRC, PAT y Planes Locales y Regionales de Desarrollo.
- ii. Los resultados del ejercicio de monitoreo PDET son tenidos en cuenta por las autoridades: tres documentos de seguimiento a los PDET elaborados y presentados a las instituciones; una audiencia de rendición de cuentas solicitada a la ART con participación de las víctimas.
- iii. En 4 de las 7 zonas PDET, los EM y AS han priorizado y gestionado iniciativas en HRU para que se materialicen como proyectos. Este indicador de resultado se articula con las actividades A.3. y A.4.
- iv. Por lo menos cuatro iniciativas de priorización de medidas en los PDET construidas por las víctimas son tenidas en cuenta por la institucionalidad.
- v. En 4 de las 7 zonas PDET, los EM y AS han priorizado y gestionado iniciativas en HRU para que se materialicen como proyectos. Este indicador de resultado se articula con las actividades A.2.1 y A.2.2.

- vi. Por lo menos 6 propuestas territoriales para el avance de los Planes de RC, priorización de medidas reparadoras en los PEDT, o articulación de la RC con el SIVJRNR, son construidas por los SRC.
- vii. Por lo menos dos propuestas de fortalecimiento del programa de RC son construidas de manera participativa y gestionadas en un espacio de concertación con la institucionalidad. Por lo menos una estrategia de comunicación e incidencia es construida y empieza a ser implementada.
- viii. Las propuestas construidas por los sujetos de reparación son visibilizadas y discutidas con la institucionalidad.
- ix. El Programa ha construido un documento que recoge propuestas de medidas territoriales sobre garantías de no repetición y lo presenta y gestiona ante la CEV e instituciones pertinentes.
- x. El Programa aporta a la apropiación social de la verdad por parte de las víctimas, a partir de la puesta en marcha de cinco estrategias de apropiación de las hipótesis desarrolladas en los informes presentados a la CEV y la construcción de tres estrategias para la apropiación social del relato final de la CEV.
- xi. El documento de iniciativas sistematizadas por el programa es discutido con la CEV y gestionado para su visibilización por parte de la CEV.
- xii. Por lo menos una iniciativa para la convivencia por parte de las víctimas es fortalecida y visibilizada en cada una de las regiones del Programa.
- xiii. El Programa ha construido un documento que recoge propuestas de medidas territoriales sobre garantías de no repetición y lo presenta y gestiona ante la CEV e instituciones pertinentes.
- xiv. Las víctimas de desplazamiento forzado en zonas definidas por el programa cuentan con conocimientos y habilidades para exigir su derecho a la justicia y los ponen en práctica a partir de la construcción de casos y la presentación de los mismos ante las instituciones pertinentes.
- xv. Las víctimas de desplazamiento forzado en zonas definidas por el Programa aportan información y análisis para hacer efectivo su derecho a la justicia.

Figura 3. Resultados esperados para el OE.3.

Fuente: Informe Trimestral Pág. 10 de 19.

En el ámbito del OE.3. Sistematización de experiencias territoriales de resolución no violenta de conflictos, convivencia, arte para la paz, procesos de resistencia en el territorio, experiencias de prevención de reclutamiento de NNAJ, no repetición y reconciliación, que incluyan a víctimas, organizaciones de mujeres y personas LGBTI y pueblos étnicos, para elaborar un catálogo de iniciativas de paz que sea entregado a la CEV para la inclusión de éstas dentro de su informe final.

Del 9 al 12 de febrero en el municipio de Tumaco, se realiza de manera presencial el taller: Resiliencia: Construcción de la paz total con enfoque de género con las siguientes organizaciones participantes: Red subregional, UNIPA, Mujeres que podemos, Mujer y vida, Red de mujeres Bojayá, Murebe, Organización la paz, Vive mujer para la paz, Batea, ASODESABA, Canapavi, Acone, Corhape, Pro y Paz, Madres por la vida, Asom, Mesa de la mujer, Mesa mujer resiliente, Mujer del futuro, Camawari, Mesa municipal de mujeres Tumaco, Mesa de víctimas, Mujeres caminando por la paz. Participando 105 personas.

El encuentro se desarrolla con el propósito de fortalecer el trabajo de lideresas, defensoras de derechos humanos en distintas regiones del país, particularmente en su labor de generar estrategias de prevención, protección, autoprotección y resiliencia con aspiraciones hacia la construcción de una paz total y duradera. Taller - Resiliencia Construcción de Paz Total, con enfoque de género.

Los principales resultados se dieron en dos componentes: el primero, de autocuidado, espacio para la introspección y escucha individual, y el intercambio desde las voces de las mujeres y su resiliencia, desde sus diversidades y resonancias que les permita continuar en su proceso de sanación desde la resiliencia y la relación directa con el autocuidado. Se generó a través de una metodología participativa, orientada por las facilitadoras, el diálogo permanente entre mujeres participantes del proceso que les permitió desde la introspección contarse, redescubrirse, en la valentía de la sanación que impulsa la transformación de sus entornos.

El segundo resultado se dio en el marco del fortalecimiento de capacidades de incidencia mediante el estudio del estado actual de las bases del plan nacional de

desarrollo en las categorías de política pública de víctimas, enfoques diferenciales de género y étnico frente a las propuestas presentadas en los diálogos regionales vinculantes para la presentación de solicitudes de adecuación de los componentes enunciados a través del proceso de incidencia nacional y regional CODHES.

Los resultados e impactos en el OE.3. se dieron principalmente en dos niveles del objetivo. En *garantías de no repetición y verdad*, Los impactos durante el mes de febrero se dieron en materia de Garantías de no Repetición, a través del desarrollo de espacios que permitan el autocuidado a través de un encuentro entre mujeres de Chocó, Cauca, Valle y Nariño. Las mujeres compartieron su tradición y espiritualidad pacífica, como recursos potentes de sus territorios, con las cuales han logrado blindar y salvaguardar sus comunidades y acompañar desde el nacimiento hasta la muerte con su poder y lenguajes sonoros los cuales dinamizan cada acción emprendida en la defensa de la vida y el territorio. Los espacios de Autocuidado, en donde la palabra, el reconocimiento y el relacionamiento entre diversidades, permite aflorar las emociones, sanar individual y colectivamente, agradecer y ser en la introspección, para transformarse.

Y a nivel de la *exigibilidad del Derecho a la Justicia por parte de las Víctimas*, el impacto consistió en identificar las transformaciones, ejes, catalizadores, texto y plan plurianual de inversiones e iniciativas desde las organizaciones focalizadas en el territorio en aras de identificar tanto en el corto como a largo plazo a través de qué rutas e indicadores se le puede hacer seguimiento a los compromisos gubernamentales en torno al componente de derecho a la justicia de las víctimas.

Del 1 al 31 de marzo del presente año dentro del monitoreo y acompañamiento por objetivo específico, se realiza la descripción de las siguientes actividades. En el marco del OE.1. descrito anteriormente, se desarrollan distintos eventos y encuentros en un contexto de la actividad de género donde todas las actividades contempladas bajo este Objetivo incorporarán la perspectiva de género, se desarrollarán actividades específicas de prevención de la violencia contra las mujeres y la población LGBT.

Para el 8 y 9 de marzo se realiza el evento: “Cerremos las brechas, 8 de marzo” en el municipio de Tumaco de manera presencial, con las organizaciones Mujer rural, Mesa

Municipal Mujeres, Mesa mujeres Tumaco, Gamvica, Mueve pacifico, vive mujer para la paz, asmul, proyecto red, Asojompaz, porvenir, Tanguical, étnica esfuerzo, mujer caminando por la paz, defensoría, camawari. Con un total de 60 participantes. En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, CODHES apoya a la mesa distrital de mujeres de Tumaco para realizar un evento de seguimiento de las acciones de la mesa distrital y sus participación en la política pública de la mujer y estrategias de prevención y protección de todo tipo de violencias.

Durante el encuentro, la secretaría técnica de la mesa realizó una presentación de las acciones realizadas durante 13 años en el marco de la política pública de mujeres municipal y departamental. Igualmente, en un conversatorio, cada una de las lideresas habló sobre su experiencia en este proceso, los retos y avances. El diálogo permitió la participación de mujeres urbanas y rurales de consejos comunitarios que exponen sobre sus liderazgos, sus emprendimientos y sus logros durante su proceso de liderazgo, fortalecimiento y empoderamiento.

Para la regional Nariño de CODHES, el trabajo continuo con la mesa de mujeres de Tumaco es una apuesta significativa, mediante la cual las mujeres han logrado un empoderamiento económico, político y social. En este sentido, los principales impactos durante el mes de marzo en el objetivo 1 se relacionan con el enfoque de género; el programa contribuyó a visibilizar los liderazgos de mujeres, el crecimiento de sus liderazgos y la contribución a la construcción de paz en perspectiva de mujer.

En relación con el OE.2. descrito anteriormente, se realizan las actividades en virtud al Apoyo a la Mesa Nacional de Participación de las Víctimas, las mesas departamentales y municipales de víctimas y las autoridades étnicas en los municipios objetivo del Programa para participar e incidir en espacios de producción normativa y construcción de políticas públicas relacionadas con los derechos de las víctimas a territorial, para lo cual se desarrollará un instrumento de seguimiento, y sesiones semestrales con al menos 10 Mesas de víctimas. Igualmente, se trabajará en el fortalecimiento del enfoque étnico al interior de las Mesas de Víctimas y la participación de autoridades étnicas en los procesos de incidencia sobre los derechos de víctimas. Adicionalmente, se promoverá la participación en medios virtuales, a través de entre

otros: a) el fortalecimiento de mecanismos web de interlocución, b) revisión protocolo participación para inclusión digital, c) uso herramientas digitales.

En este sentido, se realiza la actividad ¡En Nariño apostamos por la paz! Sinergia institucional para la implementación de la política pública de víctimas 2023. Los días 2 y 3 de marzo de manera presencial en el municipio de Tumaco, donde participaron las siguientes organizaciones: Camawari, Mesa de víctimas, MURP, EV El Charco, EV Olaya Herrera, Subsecretaría de Paz y DDHH, Defensoría del pueblo Tumaco, EV Magüi, EV Santabarbara, Alcaldía la Tola, Alcaldía Francisco Pizarro, EV Ricaurte, Unidad para las Víctimas, EV Mosquera, Procuraduría delegada para la paz, ACNUR, Red subregional Tumaco. Con un total de 89 participantes. En la actividad se convocó institucionalidad, representatividad civil de víctimas y ministerio público en aras de generar espacios de sinergia e incidencia institucional en el marco de la política pública de víctimas y sus componentes de coordinación nación territorio, prevención y protección, retornos y reubicaciones a la luz de las apuestas del plan nacional de desarrollo.

Los días 6 y 7 de marzo se realizó un segundo momento del anterior encuentro de manera presencial en la ciudad de Pasto, con la participación de las organizaciones e instituciones: Gobernación de Nariño, EV Ancuya, EV Alban, EV Cuaspuud, EV Leyva, EV la Unión, EV Santacruz, EV Sapuyes, EV Colon, EV Samaniego, EV Funes, Personería San Pablo, Personería Arboleda, Esperanza y Paz, UARIV, Procuraduría, EV Contadero, EV San Pablo, EV El Tablón, EV Imues, EV Linares, EV San Bernardo, Personería Alban, Unidad para las Víctimas, EV Tuquerres, Alcaldía Cartago, EV Belén, Personería Sandoná. Con un total de 92 participantes. En la actividad se convocó institucionalidad, representatividad civil de víctimas y ministerio público en aras de generar espacios de sinergia e incidencia institucional en el marco de la política pública de víctimas y sus componentes de coordinación nación territorio, prevención y protección, retornos y reubicaciones a la luz de las apuestas del plan nacional de desarrollo.

En el ámbito del trabajo de género dentro del OE. 2. Se realizó el Encuentro de sistematización del proceso de incidencia los días 9 y 10 de marzo en la ciudad de Pasto,

en este encuentro hizo parte todo el equipo regional CODHES- Nariño con 10 participantes. El encuentro se desarrolló con el propósito de recoger insumos para realizar la sistematización del proceso que ha realizado la oficina regional de CODHES en Nariño, con especial énfasis en las acciones relacionadas con la incidencia.

En este ejercicio, el equipo regional desarrolló una línea de tiempo que, de cuenta de la evolución de los procesos de la regional, en la que se contempló escenarios de crisis humanitaria que han dificultado el trabajo, acciones afirmativas, acciones negativas, alianzas con instituciones y cooperación internacional, resultados de proyectos, transformaciones metodológicas de intervención y escenarios que se plantean a futuro.

Estos insumos permitieron el proceso de sistematización, para dejar una capacidad instalada de gestión del conocimiento en la oficina que permita definir líneas de proceso de acuerdo con las nuevas líneas de los donantes.

Los resultados e impactos del OE.2. se dan en el marco de las acciones desarrolladas con las organizaciones e institucionalidad convocada se establecieron canales de comunicación para analizar los lineamientos de ejecución de la política pública de víctimas y como esta se conjuga con la propuesta de plan nacional de desarrollo del gobierno 2022-2026.

Las actividades realizadas en virtud del objetivo OE.3. se dan en el contexto de Sistematización de experiencias territoriales de resolución no violenta de conflictos, convivencia, arte para la paz, procesos de resistencia en el territorio, experiencias de prevención de reclutamiento de NNAJ, no repetición y reconciliación, que incluyan a víctimas, organizaciones de mujeres y personas LGBTI y pueblos étnicos, para elaborar un catálogo de iniciativas de paz que sea entregado a la CEV para la inclusión de éstas dentro de su informe final.

En este sentido, se desarrolla la actividad de Encuentros: Recetas de paz. El día 3 de marzo de manera presencial en el municipio de Tumaco con la participación de Cocina tradicional, verde humano, familias en acción, Barbacoas, mujeres empoderadas, Mesa Municipal Mujeres, La Nueva Esperanza, Altaquer, ANMUCIC, Asociación Sembrando Futuro, Red subregional, Camawari. Con 66 participantes. El encuentro se desarrolla para

hacer el cierre de los laboratorios culinarios, entrega de reconocimientos y kits culinarios a Mujeres portadoras de saberes culinarios y constructoras de paz.

El día 11 de marzo de manera presencial en la ciudad de Pasto, se desarrolló el primer encuentro preparatorio “Arte para la Paz” con 26 participantes de las organizaciones ANU, Red de mujeres del Cumbal, Asbuns, Lazos de Paz, ADIV, Vida, Dignidad y Futuro, ANMUCIC. El encuentro se desarrolló con el propósito de diseñar la metodología para el encuentro que se ha propuesto realizar la regional Nariño denominado “Arte para la paz”, el cual convocó a las organizaciones de víctimas, redes, y sujetos de reparación colectiva que han venido trabajando acciones de resiliencia desde expresiones artísticas que les permitan la manifestación de sus emociones y la sanación como un acto político.

Para llevar a cabo este encuentro se realizó este taller preparatorio, como un espacio de participación colectiva y escucha activa por medio del círculo de la palabra orientado con las siguientes preguntas: ¿Cómo el arte ayuda a sanar? Y ¿Cuál es la mayor motivación para resistir desde el arte? A través de la metodología de “Cómo soñamos en colectivo la presentación de nuestra Arte para la Paz”. Se entregó un material para generar una lluvia de ideas sobre cómo se sueñan en colectivo el evento de Arte para la paz, se realizó la creación del nombre, el logo, la organización del espacio señalando que el evento es un espacio hecho por y para las organizaciones y cuentan con la libertad para el desarrollo y construcción de la metodología para visibilizar sus apuestas artísticas.

Las siguiente actividad se desarrolló en el contexto de acompañamiento a los sujetos de reparación colectiva -SRC- en las zonas de trabajo del Programa, para que participen y avancen de manera efectiva en las etapas de la ruta de reparación colectiva y construyan planes para la gestión de oferta para la contribución a los derechos básicos de los sujetos colectivos, que posibiliten dinamizar la oferta pública y privada para superar las condiciones estructurales de vulnerabilidad exacerbadas por la crisis del COVID-19. En este sentido, se realiza un encuentro de reparación colectiva con la organización ANMUCIC el 17 y 18 de marzo de manera presencial en la ciudad de Pasto con un total de 135 participantes El encuentro se desarrolló con el propósito de fortalecimiento al sujeto de Reparación Colectiva ANMUCIC, mediante la generación de un espacio de

encuentro que permita el reencuentro de distintos municipios que hacen parte del proceso para dialogar sobre futuros espacios de trabajo del colectivo.

El eje principal del encuentro se abordó desde las apuestas y el significado de la Reparación Colectiva que más allá de ser una categoría jurídica, las mujeres expresaron que el reconocerse como sujetas que han llevado y compartido afectaciones negativas en los social, comunitario y cultural dentro de sus territorios, les ha permitido afianzar conocimientos y tejer redes de confianza y apoyo entre ellas mismas, formando lazos de familiaridad dentro de la organización. La reparación colectiva concebida desde el marco jurídico y político, se amplía a una noción más poderosa, donde las mujeres se agencian, se piensan y apuestan por un país distinto.

Los resultados e impactos del OE.3. se dieron en dos niveles, el primero con relación a *PDETs* y *Reparación Colectiva* puesto que, durante el mes de marzo los impactos en el marco de Reparación Colectiva, se dan en el marco del fortalecimiento del sujeto trabajado en Nariño, mediante el encuentro de los distintos municipios del departamento que hacen parte de este proceso. El espacio, que permitió el reconocimiento de los contextos, los liderazgos y las acciones colectivas, permitió fortalecer desde una visión autónoma lo que dignifica la reparación colectiva en la construcción de paz y la resistencia de las mujeres en sus territorios. Y el segundo en relación a *Garantías de No Repetición y Verdad*, pues, pensar en un evento significativo para dar a conocer las iniciativas de Garantías de no repetición en el departamento es una acción afirmativa desde la regional, para visibilizar las apuestas artísticas de las organizaciones para la resiliencia y la sanación es un impacto que además de involucrar a las organizaciones de víctimas, involucra también a la institucionalidad, la cooperación internacional y la población nariñense en general. El arte manifestado como camino para la construcción de la paz en el marco del SVJRGNR y que visibiliza las iniciativas propias de las organizaciones y sus expresiones artísticas como ejercicio de memoria y verdad.

Para el mes de abril se desarrollaron actividades en el marco de los objetivos 2 y 3 (OE.2. OE.3.). En función del OE.2. se desarrolla un taller en relación a una de las actividades propuestas en el programa de USAID, el cual busca, generar apoyo a la Mesa Nacional de Participación de las Víctimas, las mesas departamentales y municipales de

víctimas y las autoridades étnicas en los municipios objetivo del Programa para participar e incidir en espacios de producción normativa y construcción de políticas públicas relacionadas con los derechos de las víctimas a territorial, para lo cual se desarrollará un instrumento de seguimiento, y sesiones semestrales con al menos 10 Mesas de víctimas. Igualmente, se trabajará en el fortalecimiento del enfoque étnico al interior de las Mesas de Víctimas y la participación de autoridades étnicas en los procesos de incidencia sobre los derechos de víctimas. Adicionalmente, se promoverá la participación en medios virtuales, a través de entre otros: a) el fortalecimiento de mecanismos web de interlocución, b) revisión protocolo participación para inclusión digital, c) uso herramientas digitales.

En consecuencia, con lo anterior, se realizó el Taller: Seguimiento al PAT. (Planes de Acción Territorial) los días 29 y 30 de abril en el municipio de Tumaco de manera presencial, participaron las organizaciones Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense. Mesa de víctimas de Magüí Payán. Camawari. Mesa de víctimas de Roberto Payán Mujeres construyendo un mejor futuro con un total de 38 participantes. En este encuentro se revisaron los conceptos básicos que contienen un plan de acción territorial PAT:

- Indicador de resultado.
- Componentes Política Pública de Víctimas.
- Actividad.
- Rubro
- Línea base.
- Diagnostico
- Carta de Disponibilidad Presupuestal.

Seguido a ello se procedió a profundizar en dos herramientas de planeación estratégica que son complementarias al PAT, el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan

Indicativo, se da claridad que estas dos herramientas son las que se utilizan para poner en marcha el plan de desarrollo de carácter municipal y por ende el PAT, se revisaron ejemplos prácticos de cómo estas herramientas deben estar coordinadas.

Finalmente, una vez adquiridos los conocimientos básicos de planeación estratégica en torno al PAT, se procedió a realizar un taller práctico de seguimiento a los compromisos de ejecución de los Municipios convocados.

Los resultados e impactos del OE.2. se dieron a nivel del monitoreo y seguimiento, puesto que, el taller de seguimiento al PAT presentó discusiones en torno a la planeación estratégica de la política pública de víctimas para contar con herramientas efectivas para desarrollar control social del PAT en las jornadas de seguimiento propuestas por la ley 1448 de 2011 a través de los comités Municipales de Justicia Transicional.

En función del OE.3. se desarrolló un taller en el marco de la construcción participativa con organizaciones de víctimas, organizaciones y autoridades étnicas, SRC, organizaciones de mujeres y personas LGBTI, de por lo menos dos propuestas de lineamientos y recomendaciones sobre garantías de no repetición, que incluyan reformas institucionales y estrategias de desarrollo y transformación cultural, que sean entregadas a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad -CEV-, como insumo para la construcción del componente de no repetición de su informe final. Dichas recomendaciones deben tener un enfoque de género y étnico claro e incluir experiencias propias desde las comunidades y los territorios.

Sobre la base de lo anterior, se desarrolló el Taller Arte para la Paz: Desaparición Forzada los días 29 y 30 de abril de manera presencial en la ciudad de Pasto, Este encuentro se realizó con el propósito de fortalecer las iniciativas artísticas para la construcción de paz, por parte de las organizaciones de víctimas del municipio de Pasto. En el espacio se construyeron propuestas sobre Arte para la Paz, mediante lluvia de ideas que permitió identificar cómo sueñan en colectivo las organizaciones de víctimas para el fortalecimiento de sus expresiones artísticas.

El espacio permitió propiciar un entorno seguro y de confianza y de

reconocimiento del otro, donde todas las miradas se convierten en aliados del desarrollo de las iniciativas de arte para la paz; se desarrolló con las organizaciones un momento de participación colectiva y escucha activa por medio del círculo de la palabra orientado con las siguientes preguntas: ¿Cómo el arte ayuda a sanar? Y ¿Cuál es la mayor motivación para resistir desde el arte? El encuentro permitió reivindicar las expresiones artísticas para sanar por medio de espacios de reparación colectiva, como una manera integral de reparación de las víctimas.

Los resultados e impactos del OE.3. para el mes de abril se dieron entorno a las *Garantías de No Repetición y Verdad* puesto que, los principales impactos del mes de abril de 2023 en el marco del objetivo 3, se enfocan en el fortalecimiento de iniciativas de Garantías de No Repetición, principalmente en el impulso de las iniciativas artísticas, teniendo en cuenta que juegan un rol fundamental para la reparación integral de las víctimas y los ejercicios de memoria.

#### *1.2.2 ONU MUJERES.*

El trabajo con ONU MUJERES inicia desde el año 2020, con la iniciativa de Prodefensoras, dicha iniciativa surge de la alianza entre ONU MUJERES y la Embajada de Noruega en articulación con la Defensoría del Pueblo, para proteger a las mujeres líderes y defensoras de los Derechos Humanos a lo largo y ancho de Colombia.

Esta iniciativa también surge con el propósito de saldar una deuda histórica de la ayuda para el desarrollo que se tiene con las organizaciones de mujeres, pues como señala el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, solo el 0.2% de la ayuda bilateral para situaciones frágiles y afectadas por conflictos va dirigida a éstas. Aunque la asistencia a la promoción de la igualdad de género ha aumentado de manera transversal en los programas, sólo el 4,9% de esta asistencia se destinó al apoyo de programas o proyectos con el objetivo principal de mejorar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En camino a resolver esa deuda con las organizaciones de mujeres, serán los departamentos de Cauca, Nariño, Chocó y Antioquia en donde se desarrollará principalmente ProDefensoras. (ONU MUJERES, 2020)

Para el departamento de Nariño la Iniciativa Prodefensoras apoyará el proyecto de

la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, que pretende fortalecer mujeres lideresas en organizaciones y en escenarios de participación departamentales, en su mayoría étnicamente diferenciadas, de cuatro municipios del departamento y mejorar capacidades de prevención de riesgos, autoprotección y protección de las figuras de liderazgo al interior de las organizaciones y procesos.

Bajo este orden de ideas, se inicia el proyecto Participación, diálogo e incidencia de mujeres/niñas víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento (Subregión Telembí, Nariño) para formular propuestas y hacer seguimiento a políticas públicas de atención, prevención y protección. Con una fecha de inicio del 15 de junio del 2022 y una fecha de finalización del 15 de septiembre del 2023, con un periodo de duración de 14 meses.

El proyecto busca fortalecer las capacidades de las mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento de los municipios de Barbacoas, Roberto Payán, Maguí Payán y Ricaurte, en el departamento de Nariño, Colombia; a través de iniciativas como la implementación de una "*Escuela étnica itinerante para la participación, protección y la incidencia*", en la cual se adquieren y apropian conocimientos sobre los derechos de la población priorizada, las herramientas para la incidencia en políticas públicas, la garantía de su cumplimiento y el efectivo seguimiento; cualificando el diálogo de la población con autoridades territoriales (encuentros semestrales de contexto de riesgo), para que sus propuestas sean escuchadas de manera efectiva e implementadas en el diseño de estrategias, políticas y rutas de atención de la población desplazada y sus comunidades de acogida con priorización y abordaje del enfoque de género y étnico. A partir de la implementación de la Escuela se fortalecerá la *Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense* para promover las competencias en el diseño de estrategias efectivas y duraderas de autoprotección, autocuidado y sanación comunitaria desde la perspectiva de las mujeres.

La Escuela Étnica Itinerante para la Participación y la Incidencia es una iniciativa para el empoderamiento de mujeres y niñas en el Telembí y Piedemonte Costero Nariñense, Esta acción se da en el marco del proyecto y es liderado por ONU Mujeres,

con el apoyo del Fondo para las Mujeres, la Paz y la Acción humanitaria – WPHF, y el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostentamiento de la Paz e implementado por CODHES. El objetivo general es Fortalecer las capacidades de las mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento de los municipios de Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán y Ricaurte, en el departamento de Nariño, Colombia, para contribuir a la garantía de sus derechos humanos y a su protección, a través de un proceso de formación-acción multidimensional (organizacional, de comunicación de soluciones, para la igualdad de género y la incidencia).

Para fines del presente informe se describirá las actividades realizadas en el marco de los objetivos del programa desde el mes de febrero del año en curso, periodo en el que se desarrolló la pasantía institucional. En función de la organización institucional de ONU MUJERES se entregan informes por tramos trimestrales, en este sentido, el que corresponde para el mes de enero, febrero y marzo es el informe del Tramo 3, para este periodo de tiempo las principales acciones y resultados fueron desarrollados en los municipios de Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán y Ricaurte.

Los logros durante el periodo de reporte se enfocan en el desarrollo de los módulos 4 y 5 de la Escuela Étnica Itinerante para la Participación y la Incidencia; el módulo 4 sobre derechos étnicos y el módulo 5 sobre prevención y protección y de manera paralela el desarrollo del cuarto y quinto laboratorio de comunicaciones. De igual manera se cuenta con avances en los procesos de fortalecimiento para la incidencia de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense, quienes realizan su primer encuentro de fortalecimiento organizativo y de capacidades para la incidencia. También se reportan avances en el diálogo con autoridades municipales mediante dos encuentros en el que se analizaron los contextos de riesgo de los municipios del triángulo del Telembí y el municipio de Ricaurte, dejando como resultado la construcción de dos documentos de contexto de riesgo que son el insumo para la construcción de las propuestas de incidencia de los municipios priorizados y de la Red Subregional.

En este punto, a manera de contexto, se hace necesario realizar una breve descripción de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico Sur y Piedemonte

Costero, dicha organización se conformó en el inicio del proyecto de Prodefensoras en el 2020, en donde más de 200 lideresas y defensoras de Derechos Humanos de la Costa pacífica Nariñense conforman la Red Comunitaria de Alertas Tempranas como fue denominada en un primer momento, como una estrategia de fortalecimiento de acciones de incidencia política, gestión de la autoprotección y el autocuidado. En un segundo momento para el año 2022 desde el programa de Participación y Reparación Colectiva a las Víctimas, se impulsa desde USAID la consolidación de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense. Entre las organizaciones adscritas se encuentran a La Comadre de la Asociación de Afrodescendientes Desplazados -AFRODES, la Mesa de mujeres de Tumaco, Palenque Afrourbano de Tumaco, las Mesa de víctimas de Tumaco, Francisco Pizarro, Barbacoas y la Consejería de Mujer y Familia de la Unidad Indígena del pueblo Awá.

En relación a lo anterior, los principales resultados y logros acumulados en la fecha del reporte de los primeros 3 meses del año se presentan en función de tres resultados: (1) sobre la instalación de capacidades técnicas, políticas y programáticas en mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas para la sostenibilidad de la paz territorial, en el cual la Escuela Étnica Itinerante y la Incitativa local de la organización mujeres resilientes de Barbacoas para la autoprotección, el autocuidado y el activismo brindan los principales logros en función de cambios significativos; (2) El fortalecimiento de las capacidades para la incidencia de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense y de las mujeres participantes de la Escuela, lo cual se ha dado mediante encuentros, se complementa con los encuentros de diálogo con autoridades municipales y departamentales, cuyos resultados se alinean con la construcción de propuestas de incidencia que serán presentadas en el foro para la incidencia a desarrollarse en el cuatro trimestre.

(3) Mediante la comunicación de soluciones y una estrategia de educomunicación que visibilice la situación de mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas en los cuatro municipios focalizados del proyecto; en el cual el laboratorio de comunicaciones y las piezas difundidas hasta el momento aportan los principales logros.

Los logros encaminados a la consecución de los resultados anteriormente referidos

contribuyen a que mujeres y niñas fortalezcan sus capacidades y habilidades para participar e incidir en la sostenibilidad de la paz territorial. aun en medio de situaciones humanitarias como el desplazamiento forzado y el confinamiento.

En conformidad con lo estipulado por ONU MUJERES, se presenta para el tramo trimestral los avances con respecto al indicador de resultados del proyecto. Son 3 los indicadores que deben presentar los avances correspondientes, en este sentido, a continuación, se presentarán los resultados por indicador.

I.R.F.1: Número de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET.

El avance de resultados de este indicador, se presenta en 2 ICOE aplicados; el primer ICOE aplicado fue a la organización Mujeres Resilientes Constructoras de Paz de Barbacoas, quienes obtuvieron un puntaje de 1,7, considerándose un puntaje bajo en cuanto a sus capacidades administrativas, financieras y técnicas, en un rango de 1 a 4, donde 4 indica el ponderado mayor. El segundo ICOE aplicado fue a la organización indígena Camawari, quienes obtuvieron un puntaje de 3.71, considerándose un puntaje moderado en cuanto a sus capacidades administrativas, financieras y técnicas.

I.R.F.2: WPHF: Número de mujeres que participan de manera efectiva en la construcción y sostenibilidad de la paz en las zonas de focalización territorial PDET. Con arreglo a este indicador se presenta, 8 mujeres, participantes de las representantes de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense y 18 mujeres participantes de la Escuela Étnica Itinerante para la Participación y la Incidencia construyen y presentan doce propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo y analizan su inclusión en articulación con los gobiernos locales y departamentales.

I.R.1.1: Número de acciones de incidencia y seguimiento, en las que se presentan las propuestas e iniciativas concertadas por las mujeres en los espacios de articulación de los territorios priorizados. En relación a este indicador se presenta, ocho propuestas presentadas por la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense al Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes.

I.R.1.2: WPHF: Número y tipo de estrategias utilizadas/establecidas para la construcción y sostenibilidad de la paz en las zonas de focalización territorial PDET. Las estrategias establecidas para la construcción y sostenibilidad de la paz se construyen a medida que avanza el proceso formativo, de incidencia y de comunicación. El proceso formativo avanza hasta el momento con el desarrollo de 5 módulos de la escuela itinerante, el de incidencia avanza con el fortalecimiento de la red subregional y el fortalecimiento de las capacidades para la incidencia de las mujeres de la escuela y el proceso de comunicación avanza hasta el momento con 5 sesiones del laboratorio de comunicaciones. Al culminar estos procesos se contará con las tres estrategias correspondientes a cada uno de ellos. Una vez presentados los avances de los anteriores indicadores, se evalúa los avances por indicador de producto, a continuación, se presentarán los avances por cada indicador.

I.P.1.1: Número de directrices y documentos técnicos elaborados para facilitar la participación de las mujeres y su incidencia en la sostenibilidad de la paz territorial. En este sentido, El avance cualitativo del indicador corresponde al avance en cinco módulos de la escuela itinerante y un espacio de fortalecimiento de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense, escenarios en los que se construirán los documentos de incidencia y participación y el documento de estructuración y plan de trabajo de la Red.

*I.P1.2: Número de mujeres capacitadas en derechos y participación política a través de proyectos del MPTF.* El resultado para este indicador es de 31 mujeres, 2 hombres y 1 persona que se identifica con género diverso capacitadas y capacitadas en derechos humanos, enfoque de género, derechos de las víctimas, derechos étnicos, prevención y protección en el marco de los cinco módulos de la Escuela Étnica Itinerante. 975 mujeres, 422 hombres y 1 persona queer se inscribieron a la Clase abierta del módulo virtual de derechos étnicos.

*I.P.2.1: Número de mujeres con nuevos conocimientos y habilidades para su participación e incidencia.* Fueron 31 mujeres, 2 hombres y 1 persona que se identifica con género diverso quienes adquieren nuevos conocimientos y habilidades para su participación e incidencia en asuntos de derechos humanos, enfoque de género, derechos

de las víctimas, derechos étnicos, prevención y protección. Por otra parte, 33 mujeres y 2 hombres indígenas fortalecen sus habilidades en sanación y recuperación emocional en perspectiva étnica. 30 mujeres afrodescendientes del municipio de Barbacoas se fortalecen en iniciativas para la autoprotección, el autocuidado y el activismo en defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en el marco de la actual crisis humanitaria.

*I.P.2. 2: Número de autoridades o entidades territoriales a las cuales las mujeres les presentan sus propuestas.* Fueron 23 autoridades y entidades territoriales Municipales de Tumaco, Magüi Payan, Barbacoas, Ricaurte, La Tola, Santa Bárbara, Mosquera, Francisco Pizarro, El Charco, Olaya Herrera, Roberto Payán, la Gobernación de Nariño y el Ministerio público conciertan y reciben propuestas de las mujeres para la construcción de escenarios de riesgo, protocolos de mitigación en aras de fortalecer la sostenibilidad de la paz territorial.

*I.P.3.1: Número de piezas comunicativas diseñadas de manera participativa y publicadas.* 18 piezas diseñadas y publicadas en el marco de la campaña de expectativa y lanzamiento de la Clase Abierta de Derechos Étnicos. Construcción de mensajes clave para la Campaña Departamental por parte de las participantes del laboratorio de comunicaciones, insumo necesario para la construcción del producto audiovisual sobre historias de resiliencia y reconstrucción de proyectos de vida de niñas y mujeres étnica víctimas de desplazamiento forzado y/o confinamiento.

*I.P.3.2: Número de mujeres que construyen y validan los contenidos de las piezas comunicativas.* Fueron 31 mujeres, 2 hombres y 1 persona que se identifica con otro género de la escuela étnica itinerante construyen y validan los contenidos de las piezas comunicativas.

De las distintas actividades realizadas con ONU MUJERES, se considera importante resaltar el desarrollo de la Escuela Étnica Itinerante para la participación y la incidencia, se desarrollaron 2 módulos en el marco de la pasantía institucional, el módulo 5 se desarrolló en modalidad presencial en el cual se contó con una participación activa de 22 personas donde 21, son mujeres, 1 persona de género diverso, el desarrollo de la Escuela cuenta con una aproximación en porcentaje del 62,5% ejecución programática

79,17% ejecución financiera, en el cual, queda pendiente el desarrollo de 3 módulos (2 de manera virtual y el último de manera presencial).

El desarrollo de los módulos tres, cuatro y cinco, permitió la adquisición y apropiación de conocimientos en derechos de las víctimas, derechos étnicos y gestión de la prevención y la protección. Las y los participantes de la escuela demuestran sus capacidades adquiridas mediante los diálogos que logran establecer con las autoridades locales sobre las acciones relacionadas con la prevención y protección en el marco de la crisis humanitaria. Estos progresos contribuyen de manera significativa a la instalación de capacidades técnicas y políticas para la sostenibilidad de la paz territorial.

### *1.2.3 AECID*

Desde la firma de los Acuerdos de Paz de 2016, los esfuerzos por acompañar el proceso de paz han sido el principal foco de trabajo de la Cooperación Española, con el objetivo central de contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en el país y a la prevención de conflictos y de la violencia, con importantes aportes al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Comisión de la Verdad, Jurisdicción Especial para la Paz y Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas) para el apoyo a la implementación de los diferentes capítulos del Acuerdo de Paz. (AECID, 2023)

Colombia es una prioridad constante de la acción humanitaria de la Cooperación Española constituyendo uno de los contextos priorizados en la Estrategia de Acción Humanitaria para la región de 2022-2023. Tradicionalmente, la acción humanitaria en Colombia ha estado dirigida a aliviar las consecuencias de décadas de conflicto armado y de la situación de violencia a la cual siguen expuestas las poblaciones en determinadas zonas rurales, y por ello se sigue apoyando la atención de las necesidades de víctimas de desplazamientos masivos y de ataques de grupos armados, así como de desastres naturales. En este sentido, una de sus apuestas es la intervención territorial en los Departamentos de Chocó, Nariño y Cauca, con la ejecución de dos programas de desarrollo territorial, que buscan promover el enfoque territorial mediante una acción multisectorial con diversos componentes como construcción de la paz; refuerzo institucional; desarrollo económico; agua y saneamiento; y género.

En este sentido, CODHES ha sido la consultoría encargada de ejecutar el proyecto “Contribuir a la garantía de los derechos de las víctimas, especialmente las de desplazamiento forzado en Colombia, a su participación en el contexto de la superación del Estado de Cosas Inconstitucional, la construcción de paz y la no repetición” durante los años 2022 y 2023. El proyecto ha arrojado resultados importantes para las organizaciones de víctimas y consejos comunitarios en las regiones prioritarias del programa.

Los principales logros obtenidos se dan en materia del fortalecimiento para el uso efectivo de los instrumentos y mecanismos de acceso a la justicia en el contexto transicional que vive el país, especialmente de la JEP. En relación con lo anterior, se desarrollaron acciones de pedagogía comunitaria con las organizaciones de víctimas priorizadas sobre el SIVJRNR y los mecanismos de participación y acceso a la justicia.

Por otra parte, se construyeron informes complementarios sobre los casos representativos con las organizaciones víctimas y consejos comunitarios priorizados, así como casos regionales. Estos informes contaron con el apoyo de profesionales jurídicos, de contexto y de valoración del daño, para su presentación ante las instituciones responsables.

Consecuentemente, se preparó y acompañó a 36 organizaciones de víctimas y 11 Consejos Comunitarios en los espacios de participación, como audiencias ante la JEP, otras instancias de participación establecidas por la JEP para la construcción de planes de justicia restaurativa, TOAR, entre otros. Además, se brindó apoyo en la presentación de informes y en la realización de acciones de incidencia ante las instancias e instituciones pertinentes.

Los resultados presentados anteriormente corresponden a las acciones de incidencia realizadas durante el año 2022, como parte del proyecto denominado “Contribuir a la garantía de los derechos de las víctimas, especialmente las de desplazamiento forzado en Colombia, a su participación en el contexto de la superación del Estado de Cosas Inconstitucional, la construcción de paz y la no repetición”.

Durante el periodo de tiempo en el que se llevó a cabo la pasantía institucional, se

desarrollaron un total de seis actividades en el marco del mencionado proyecto. Dichas actividades se enmarcaron en la Conmemoración del día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Como organización de la sociedad civil estamos seguros que una de las mejores formas de inmortalizar y visibilizar los distintos procesos de resistencia que se tejen en colectivo es, a través, de creaciones artísticas, pues en experiencias internacionales como nacionales después de periodos sistemáticos de violencia el arte es una forma de construir memoria colectiva a través de la captura del pasado y del presente constituyéndose en una herramienta importante para contribuir a los procesos de visibilización y empoderamiento de hombres y mujeres víctimas del conflicto armado.

Es así, como desde CODHES se ha propiciado dos encuentros con el objetivo de crear de manera colectiva con las organizaciones de víctimas el diseño para la muestra artística (Mural) del día 19 de abril en el marco de la conmemoración del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. En este sentido, el día 4 de abril se desarrolló el Taller de Co-creación – Mural Conmemorativo, en la ciudad de Pasto. El propósito del taller fue abrir un espacio de reflexión y diálogo para la creación participativa de un mural conmemorativo. De las organizaciones de víctimas presentes en el espacio, surgió la idea de que el diseño debía orientarse hacia los temas de verdad y memoria, ya que señalan la importancia de estos componentes para la construcción de una cultura de paz y la transformación del territorio.

Como resultado de este encuentro, se destaca que las y los asistentes reflexionaron sobre la importancia de los procesos de verdad y memoria, así como sobre las expectativas frente a una política relacionada con estos temas, sobre todo en la implementación del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición. De igual manera, se resalta la importancia de los escenarios culturales como una forma de reconocimiento al trabajo de las víctimas y como un medio relevante para difundir mensajes de resiliencia y del poder transformador de las víctimas que en sus distintas apuestas vienen implementando en sus territorios.

La apuesta de CODHES en articulación con la Gobernación de Nariño fue la creación de 64 murales en los 64 municipios del departamento de Nariño, todos ellos en

ocasión a la conmemoración de las víctimas del conflicto armado. Los diseños de cada municipio se construyeron desde el enfoque territorial propio de cada uno y en consulta con las organizaciones víctimas que pertenecen a ellos.

De esta manera, el día 12 de abril se llevó a cabo en la ciudad de Pasto el evento “Vamos a pintar la memoria. Entrega de murales en los municipios” El propósito de este encuentro fue presentar los murales conmemorativos de los 64 municipios de Nariño. El encuentro contó con la participación y asistencia de la Mesa Municipal de Víctimas de Pasto, ADIV, AVICPRONAR, ASVIPAD, AVIDES, AMVIPAZ, AVIDENAR, Representantes de Mesas de Víctimas de municipios de Nariño. Y a nivel institucional la Gobernación de Nariño, la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas de Nariño.

El evento se constituyó en un importante espacio para el reconocimiento de las víctimas del departamento y un escenario para la reflexión, discusión y acercamiento de las organizaciones con la institucionalidad. Este fue un acto simbólico que unió a la comunidad víctima del conflicto de la región fortaleciendo los procesos que se llevan desde las organizaciones. Se reconoce, además, que el muralismo es una de las formas más significativas de comunicación, por lo cual, estos murales llevarán un mensaje a las comunidades acerca de la importancia de transitar hacia una cultura de paz y no repetición del conflicto.

Por otra parte, se abrió un espacio para la creación participativa del Mural Conmemorativo que se presentará en la ciudad de Pasto como cierre del proceso de muralismo “vamos a pintar la memoria” orientado a fortalecer las acciones de memoria, verdad y garantías de no repetición en la región. En este sentido, el 14 de abril en el municipio de Tumaco se realiza el taller de “*Co-creacion Mural de la verdad*”. En este encuentro se propició un espacio para la creación colectiva y participativa del Mural. Se recogieron ideas fundamentales para su incorporación en la pieza artística que reflejará el sentir de las víctimas y el mensaje que quieren llevar a la comunidad.

En este sentido, el 10 de mayo en la ciudad de Pasto se realiza el Taller de validación “Mural de la Verdad” en donde se desarrolló la presentación y validación del

boceto del mural que se realizará en la ciudad de Pasto como cierre del proceso de muralismo “Vamos a pintar la memoria”. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al objetivo e intención de CODHES de elevar las voces de hombres y mujeres víctimas del conflicto armado, a través, del arte como herramienta de transformación y resistencia que conlleve al reconocimiento de los procesos adelantados por las organizaciones con el acompañamiento de la consultoría.

Por último, se realiza el 19 de mayo en la ciudad de Pasto el ***Pintatón Comunitario del mural “En busca de la Verdad, una puerta para la paz, el perdón y la reconciliación.”***. El encuentro contó con la participación y asistencia de las siguientes organizaciones Red Subregional de Alertas tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense. Red de Constructoras de Paz del Gran Cumbal, Mesa Distrital de Víctimas de Tumaco, Mesa Municipal de Víctimas de Pasto, Mesa Distrital de Mujeres de Tumaco, Mesa Municipal de Organizaciones de Población Desplazada, Mesa de Fortalecimiento a la Población Desplazada, AMUCIC, ADIV, AVIDES, ASMADPAZ, ASBUNS y por parte de la institucionalidad participó Gobernación de Nariño, Universidad Cooperativa de Colombia, Unidad Para las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.

El Pintatón es un proceso en el que las víctimas y sus organizaciones elevan y plasman sus voces para resignificar sus experiencias colectivas en medio del conflicto armado; reconstruir el tejido social; reivindicar sus derechos como sujetos políticos y actores sociales y ser parte activa de los procesos de incidencia política, de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo y de los procesos de justicia restaurativa y soluciones duraderas.

Con estos murales de la memoria, CODHES y AECID, así como las demás instituciones y organizaciones que hacen parte de esta alianza, quieren también plasmar la historia del departamento de Nariño en manifestaciones artísticas y reflexiones que generen procesos que apunten a la no repetición del conflicto armado, que ha afectado especialmente al departamento y ha dejado consigo un gran número de víctimas. Reconocer su resistencia, su liderazgo y su trabajo en la creación de políticas públicas, su aporte a la verdad y la exigencia de justicia hacen parte de lo que buscan estas acciones.

Esta iniciativa se sintoniza con las recomendaciones que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad entregó en su Informe Final en el sentido de que Colombia debe trabajar en una transformación cultural que permita posicionar los principios y valores de una cultura de paz, que se inserte en la sociedad colombiana con herramientas artísticas, culturales, comunicacionales y narrativas, para garantizar una convivencia pacífica que reconozca al “otro” en su diversidad, en su pluralidad; que procure el cuidado de la vida y que fortalezca el diálogo, la confianza y la democracia.

Tabla 1. Actividades en el marco de la pasantía institucional.

USAID	ONU MUJERES	AECID
Febrero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• "El territorio que soñamos, incidencia nacional Plan Nacional de Desarrollo"</li> <li>• “Retos y oportunidades para el pacífico Nariñense: Auto 894 de 2022”</li> <li>• Formadoras e incidencia</li> <li>• Resiliencia: Construcción de la paz total con enfoque de género</li> </ul>	Febrero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización Mujeres Resilientes Constructoras de Paz de Barbacoas desarrolló una iniciativa local enfocada en la autoprotección, el autocuidado y el activismo.</li> <li>• ICOE 1. Mujeres Resilientes Constructoras de Paz de Barbacoas</li> <li>• ICOE 1. CAMAWARI.</li> <li>• Fortalecimiento Red Subregional de Alertas Tempranas.</li> </ul>	Abril: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Co-creación – Mural Conmemorativo.(Se realizan dos encuentros)</li> <li>• “Vamos a pintar la memoria. Entrega de murales en los municipios”</li> <li>• “Co-creacion Mural de la verdad”</li> <li>• Taller de validación “Mural de la Verdad”</li> <li>• “Pintatón Comunitario del mural “En busca de la Verdad, una puerta para la paz, el perdón y la reconciliación.”.</li> </ul>

<p>Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Cerremos las brechas, 8 de marzo”</li> <li>• ¡En Nariño apostamos por la paz! Sinergia institucional para la implementación de la política pública de víctimas 2023.</li> <li>• sistematización del proceso de incidencia</li> <li>• Recetas de paz.</li> <li>• “Arte para la Paz”</li> </ul>	<p>Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ICOE 2. Camawari con análisis de resultados.</li> <li>• Modulo 4. Escuela étnica itinerante</li> <li>• Modulo 5. Escuela étnica itinerante.</li> <li>• Encuentros de contexto de riesgo con autoridades.</li> </ul>	
<p>Abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al PAT. (Planes de Acción Territorial)</li> <li>• Taller Arte para la Paz: Desaparición Forzada</li> </ul>	<p>Abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modulo 6. Escuela étnica itinerante.</li> <li>• Plan de acción subregión del Telembí</li> </ul>	
	<p>Mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo Encuentro presencial para fortalecimiento de la "Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense"</li> <li>• Acta Plan de Prevención</li> <li>• Construcción piezas comunicativas T3.</li> <li>• Estrategia comunitaria de educomunicación. Laboratorio</li> </ul>	

*Tabla 1. Actividades realizadas en el marco de la pasantía institucional.*

Fuente: Elaboración propia con insumos de informes trimestrales.

## **Capítulo 2. Análisis de la incidencia de la creación de la Red Subregional de Alertas Tempranas para el pacífico sur y piedemonte costero en el departamento de Nariño como forma de gobernanza territorial**

Desde el Programa de Participación y Reparación Colectiva a las Víctimas, en alianza con 14 organizaciones defensoras de Derechos Humanos, se impulsa la consolidación de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y piedemonte costero nariñense. El Programa de Víctimas es implementado por CODHES en cooperación con USAID, para el año 2022. Entre las organizaciones participantes, se encuentran 8 organizaciones adscritas: La Comadre de la Asociación de Afrodescendientes Desplazados -AFRODES, la Mesa de mujeres de Tumaco, Palenque Afrourbano de Tumaco, las Mesa de víctimas de Tumaco, Francisco Pizarro, Barbacoas y la Consejería de Mujer y Familia de la Unidad Indígena del Pueblo Awá.

Esta iniciativa la impulsa el Programa de Víctimas desde su estrategia de fortalecimiento de las iniciativas comunitarias en la Costa Pacífica nariñense, en procura de mayores oportunidades para que las víctimas tengan acceso a los programas de prevención y protección, en la diversificación de estrategias de autoprotección e incidencia y para aportar a la sostenibilidad de los procesos de la Red.

La Red es una apuesta significativa para el fortalecimiento de las capacidades de las víctimas, líderes, lideresas y personas defensoras de Derechos Humanos para la promoción de mecanismos de prevención y protección, la defensa de sus derechos y la garantía de participación en espacios e incidencia a nivel nacional y territorial, con un enfoque de género, étnico y de goce efectivo de derechos.

En relación con lo anterior, se toma como objeto de análisis la creación de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico Sur y Piedemonte costero como una forma de gobernanza territorial en un contexto de crisis humanitaria. En este sentido, es necesario comprender la situación humanitaria de los municipios en donde la Red

Subregional hace presencia y las distintas respuestas institucionales que el Estado ha desplegado para la atención de la crisis humanitaria en estos territorios.

## ***2.1 Metodología***

En esta sección se presenta la metodología y las herramientas empleadas para la recolección y análisis de la información para el objeto de este documento. Dicho informe tiene un alcance de análisis descriptivo, a través de la revisión de fuentes primarias como lo son los informes trimestrales de USAID y ONU Mujeres y una revisión documental de fuentes secundarias sobre distintas investigaciones y estudios que organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han realizado con el fin de monitorear los datos humanitarios en el departamento de Nariño y con mayor énfasis en los municipios priorizados (Ricaurte, Tumaco y la subregión del Telembí).

La primera parte consistió en una revisión documental de fuentes secundarias, una fuente importante para esta investigación fue el Registro Único de Víctimas, enmarcado en la Ley 1448 del 2011, el RUV es el registro de declaraciones realizadas por las víctimas sobre los hechos ocurridos. La ventaja de emplear esta fuente de datos es que corresponde a la cifra oficial del total de víctimas, además, de contar con los datos actualizados de las afectaciones del conflicto en las víctimas, los cuales fueron utilizados para este documento para el análisis del contexto humanitario, estas afectaciones o hechos victimizantes fueron verificados también con los Datos Abiertos de la Unidad para las Víctimas, actualizados a julio del 2023 y seleccionados a nivel municipal con reporte de víctimas por hechos victimizantes, los anteriores datos fueron contrastados con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, filtradas por año y municipio donde se arrojan fichas con información sobre economías ilegales, grupos armados presentes en el territorio, poblaciones afectadas y hechos victimizantes o conductas vulneratorias e infracciones al D.I.H.

## ***2.2 Descripción del problema. Contexto humanitario y respuesta institucional.***

El departamento de Nariño está ubicado en el suroccidente de Colombia sobre la frontera con Ecuador, limita al norte con el departamento del Cauca y al oriente con el departamento de Putumayo; cuenta con una extensión territorial de 33.268 km<sup>2</sup>,

representando el 2,9% del territorio nacional, distribuidos en 64 municipios, 13 subregiones, 60 resguardos indígenas y 75 consejos comunitarios. Nariño está compuesto por tres subregiones geográficas.

Según las proyecciones del DANE para el año 2022, en el departamento habitan aproximadamente 1.629.181 personas, de las cuales, 473.795 son niños, niñas y adolescentes. En lo referente a las condiciones de vida de la población, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de Nariño se encuentra en 21.98%, en cabeceras (16.43%) y en centros poblados y de población rural dispersa (27.16%). (DANE,2023)

Ahora bien, las subregiones que se tendrán en cuenta para este documento son:

La subregión del Pacífico Sur conformada por los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco (Mapa 1).

*Mapa 1. Subregión Pacífico Sur*



*Figura 4. Mapa1.*

Fuente: Gobernación de Nariño. Plan de desarrollo departamental. 2015.

La subregión del piedemonte costero conformada por el municipio de Ricaurte y Mallama (Mapa 2)

Mapa 2. Subregión Piedemonte Costero.

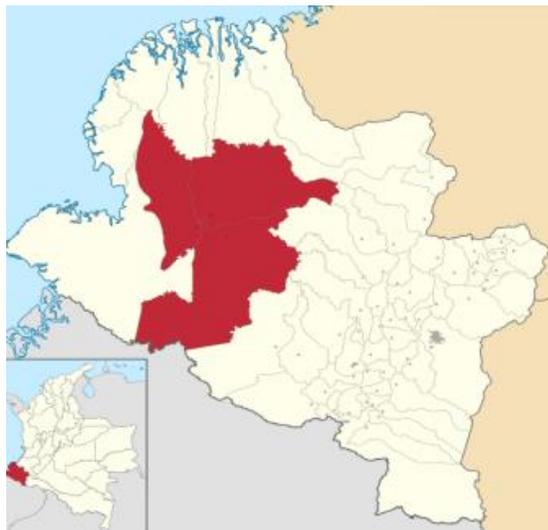


*Figura 5. Mapa 2.*

Fuente: Gobernación de Nariño. Plan de desarrollo departamental. 2015.

La subregión del Telembí conformada por los municipios de Barbacoas, Magüí Payan y Roberto Payan (Mapa 3).

Mapa 3. Subregión Telembí.



*Figura 6. Mapa 3.*

Fuente: Gobernación de Nariño. Plan de desarrollo departamental. 2015.

En cuanto a las características económicas del departamento, se utilizó información oficial de entidades como el Departamento Nacional de Planeación, el DANE y estudios del Banco de la República, los cuales coinciden que para la economía departamental el sector agropecuario es el más importante (más del 30%, seguido por el comercio, transporte e industria). Por otra parte, lo que refiere a la economía de la región costera del Pacífico nariñense se basa principalmente en la agricultura, la pesca, la actividad forestal y el turismo; estas economías cuentan con tres frentes: La producción para el consumo nacional, el intercambio comercial con el Ecuador y en menor medida exportación hacia otros países.

Según la ficha (030-22) de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo para el año del 2022, la región del Triángulo de Telembí presenta economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal; y para el municipio de Tumaco las economías ilegales presentes en el territorio son el narcotráfico, minería ilegal, contrabando y préstamos gota a gota. Es importante señalar que la actividad económica con mayor presencia para la región pacífica nariñense es la minería ilegal y desafortunadamente, tanto la minería legal como ilegal suele ser protegida por grupos herederos del paramilitarismo y guerrilleros por lo que desplazan a las poblaciones nativas de sus territorios. (Pueblo, 2022)

La presencia de grupos o actores armados han afectado directamente y de manera permanente las dinámicas comunitarias cotidianas de múltiples maneras, entre ellas, se encuentran las restricciones a la libre movilidad de las veredas al casco urbano, las y los habitantes deben salir a abastecerse con permiso y conocimiento de los grupos armados, lo anterior, con mayor ocurrencia en las veredas de los municipios de Magüi Payán y Tumaco; los resguardos indígenas y los consejos comunitarios de las zonas rurales de Tumaco se ven principalmente afectados.

“...ya no se puede hacer reuniones y hablar libremente porque a veces nos mandan los infiltrados entonces todo esto se convierte en un problema hay restricción de horarios no se puede andar por los caminos por los ríos no se si los compañeros de los diferentes consejos tengan estos problemas porque nosotros los tenemos que hasta cierta hora se puede transitar por los caminos por los ríos la restricción es hasta las 6 de la tarde, debido al peligro para niños y niñas, nosotras las mujeres no podemos andar solas, anteriormente

podíamos andar tranquilos, podemos dejar las casas solas anteriormente nos íbamos para cualquier parte y luego regresamos a nuestras casas y ahí se encontraba todo, actualmente si nos vamos ellos llegan a las casas te hacen lo que ellos quieren y uno no puede decir nada por miedo entonces ya no tenemos esa libertad...” (Lideresa del pueblo Awá de Tumaco,2022)

“En barbacoas desde el año 2016 al 2021 tuvimos unas muertes de líderes sociales, aquí destacamos a un joven que perdió la vida en un 27 de diciembre del 2021, aquí tenemos aún la presencia de grupos al margen de la ley, tenemos también restricciones también de algunas veredas desde el 2020-2021 más que todo en la zona de Telembí Arriba, violación de menores, incremento en el 2021 y no se ha hecho nada, estas violaciones han ocurrido más que todo en la parte del barrio Villa Social en Barbacoas y también amenazas a líderes en este último año 2021 y 2022, y deserción escolar por parte del reclutamiento” (Lideresa del municipio de Barbacoas, 2022).

“Magüí Payan en el 2016 también hubo un asesinato a un líder social, en el 2019 Desplazamientos de dos (2) veredas en el mes de noviembre en el 2021 desplazamiento forzado masivo y confinamiento Magüí Payan, el mayor reto del desplazamiento forzado es por grupos al margen de la ley, eso afecta la vida del Triángulo del Telembí. En el Triángulo del Telembí uno se comunica por tierra y por agua y hoy con lo que se está viviendo, ni de Barbacoas se quiere llegar a Magüí ni de Magüí a Barbacoas porque está suspendido el tránsito, hay 900 personas en Magüí al casco de Payan y el resto de personas están confinadas, secuestradas, entonces tenemos en nuestro Triángulo del Telembí restricción en la movilización. Estamos afectados con esta situación bien triste porque como decíamos todo en el pacífico como decimos todos días las situaciones son similares son las afectaciones, pero aquí entre más días y hay una moraleja que dice es una guerra porque usted ha hecho la guerra y la sigue haciendo porque no se puede convivir en paz...” (Líder del municipio de Magüí Payan,2022).

Las narrativas anteriores, se recogen en un ejercicio de diagnóstico participativo realizado en el municipio de Tumaco por COHDES para el año 2022, donde participaron las mujeres que integran la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y piedemonte costero nariñense. Dichas narrativas explican en gran medida los

pensamientos y sentimientos de miles de personas que han sido afectadas por los actores armados en este territorio.

Según los datos presentados por Registro Único de Víctimas (2023), la cantidad de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco durante el periodo de 2016 a 2021 fue de 64.810 personas, es decir, el 37,5% del total departamental. Esta cifra refleja el impacto significativo que el conflicto ha tenido en la población este municipio y la magnitud de las consecuencias humanas de la violencia armada en la región. Cómo se puede observar en la siguiente tabla (tabla 2), en el 2019, se registró la cifra más alta con 17.578 víctimas, mientras que en 2020 y 2021 hubo un descenso en el número de víctimas a 6.433 y 9.913 respectivamente.

Tabla 2. Tumaco. Total, de víctimas según hecho victimizante. Periodo 2016-2021

Hecho Victimizante	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general	%
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	40	47	25	16	23	7	158	0,2%
Amenaza	1.026	1.746	2.308	1.835	1.491	1.302	9.708	15,0%
Confinamiento	0	775	0	0	0	1.272	2.047	3,2%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	46	57	52	50	22	37	264	0,4%
Desaparición forzada	2	16	13	39	41	9	120	0,2%
Desplazamiento forzado	5.676	7.896	10.362	15.275	4.519	7.099	50.827	78,4%
Homicidio	52	151	222	171	201	83	880	1,4%
Lesiones Personales Físicas	14	35	41	54	43	22	209	0,3%
Lesiones Personales Psicológicas	1	0	3	2	0	0	6	0,0%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	8	28	39	29	13	118	0,2%
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	57	57	86	90	50	66	406	0,6%
Secuestro	3	2	2	1	2	1	11	0,0%
Tortura	3	1	0	1	1	0	6	0,0%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	11	7	14	5	11	2	50	0,1%
<b>Total, general</b>	<b>6.932</b>	<b>10.798</b>	<b>13.156</b>	<b>17.578</b>	<b>6.433</b>	<b>9.913</b>	<b>64.810</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 2. Tumaco. Total, de víctimas según hecho victimizante. Periodo 2016-2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

El municipio de Tumaco, ha experimentado dinámicas y conflictos socioterritoriales complejos y persistentes a lo largo de los años, tal como indica la tabla anterior, durante el periodo comprendido entre 2016 y 2021, en este sentido, se abordan los principales hechos victimizantes que han afectado el municipio en el periodo de tiempo de análisis.

El desplazamiento forzado se erige como uno de los conflictos más acuciantes en Tumaco, tal como se desprende de los datos registrados durante el periodo comprendido entre 2016 y 2021, donde se contabilizó un total de 50,827 casos (Unidad de Víctimas, 2023). Esta cifra, que representa el 78.4% del total general de casos reportados en el municipio, evidencia la magnitud y la gravedad de la problemática del desplazamiento forzado en la región. Esta problemática genera una crisis humanitaria de grandes proporciones, donde las familias se ven despojadas de sus pertenencias, separadas de sus seres queridos y expuestas a condiciones de extrema vulnerabilidad.

Las implicaciones del desplazamiento forzado son profundamente humanitarias y sociales, las personas desplazadas se enfrentan a dificultades para acceder a servicios básicos como vivienda, educación, salud y empleo. Además, suelen sufrir traumas físicos y psicológicos como resultado de la violencia que han presenciado o experimentado. Esta situación afecta tanto a adultos como a niños y adolescentes, quienes se ven privados de una infancia y una educación adecuadas. Además, el desplazamiento forzado tiene un impacto negativo en la cohesión social y en la dinámica comunitaria del territorio. Las comunidades receptoras a menudo enfrentan desafíos para satisfacer las necesidades de las personas desplazadas, lo que puede generar tensiones y conflictos. Asimismo, la pérdida de la estructura social y de las redes de apoyo afecta la resiliencia de las comunidades y dificulta su capacidad para reconstruirse y superar la crisis.

La amenaza es otra problemática destacada en Tumaco, con un total de 9.708 casos reportados durante el mismo período (15,0% del total de los hechos victimizantes). Esta cifra refleja la persistente presencia de grupos armados y la incertidumbre que

enfrentan los habitantes de la zona. Luego, la persistencia de la amenaza está estrechamente vinculada a la presencia y el accionar de grupos armados ilegales que operan en Tumaco. Estos grupos utilizan la intimidación y el miedo como herramientas para ejercer control y poder sobre la población local. Las amenazas pueden manifestarse de diversas formas, como extorsiones, mensajes intimidantes, advertencias de represalias o incluso atentados contra la vida de personas específicas, esto afecta la vida cotidiana de los habitantes del municipio, donde las personas viven con el temor constante de sufrir represalias si se oponen, o no cumplen con las exigencias de estos grupos. Esto crea un clima de autocensura y limita la libertad de expresión y participación ciudadana, socavando los pilares fundamentales de una sociedad democrática.

Por otra parte, otro hecho victimizante con una afectación importante en el municipio es el confinamiento, entendido como la restricción de movimiento y la limitación de la libertad de las personas en una determinada área geográfica debido a la presencia de violencia o amenazas, se observa que en Tumaco la cifra registrada para el periodo de análisis fue 2.047 víctimas. Lo preocupante de este hecho es que, al ser impuesto por grupos armados ilegales como una estrategia para ejercer control sobre la población local, a partir de toques de queda, prohibición de abandonar el lugar de residencia o restricción de acceso a servicios esenciales como educación y salud, se generan un ambiente de temor y vulnerabilidad, afectando la calidad de vida y el bienestar de las personas confinadas.

Estos acontecimientos han configurado una crisis humanitaria persistente en los territorios, agravada por la situación de pobreza, marginalidad y exclusión que enfrentan los habitantes de diferentes zonas del país y del departamento. Es evidente que, a pesar de la desmovilización de uno de los principales grupos guerrilleros en el marco del acuerdo de paz durante el período 2016-2021, se registraron 43.580 incidentes delictivos exclusivamente dentro de la población afrodescendiente e indígena en el municipio de Tumaco (Gráfica 1).

Figura 7. Nariño. Tumaco. Población étnica afectada por la violencia en el marco del conflicto según hecho victimizante. Periodo 2016-2021.

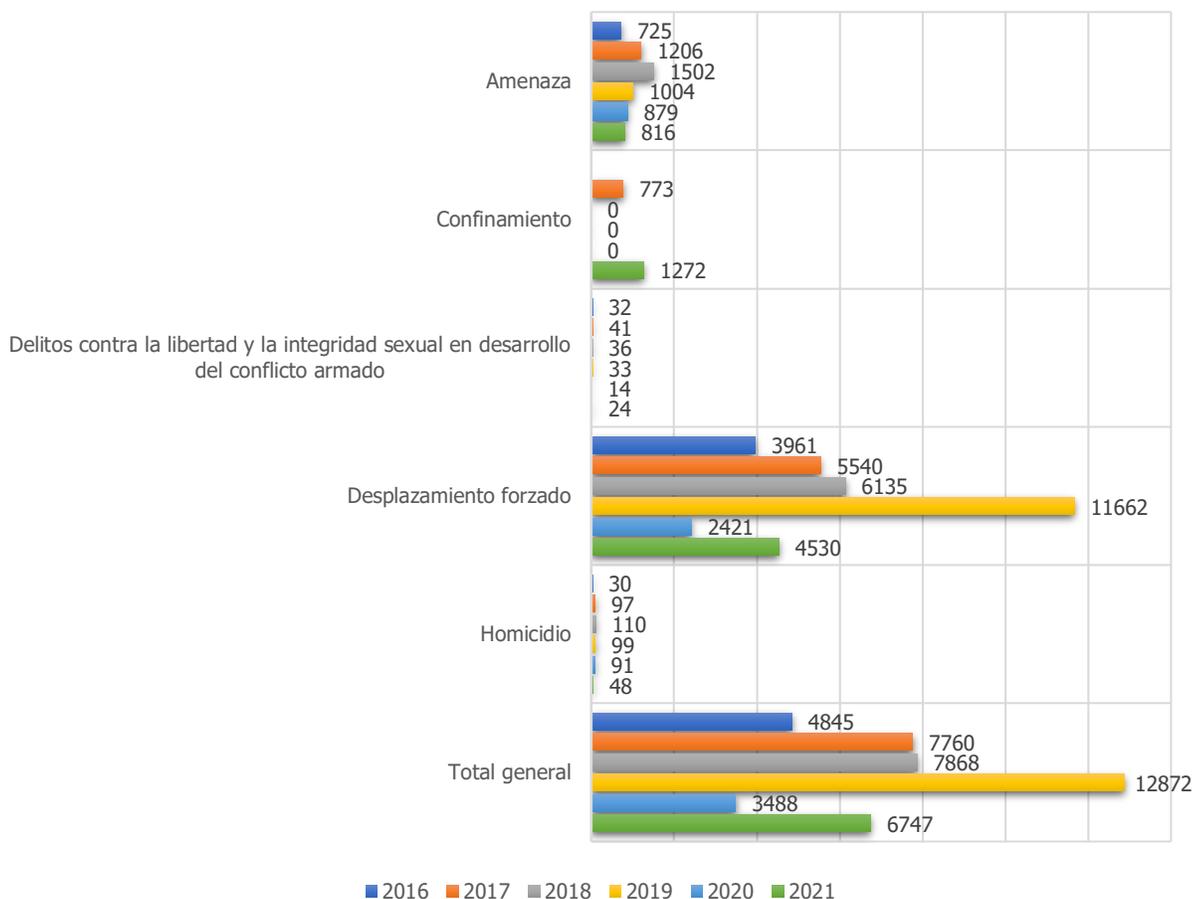


Figura 7. Nariño. Tumaco. Población étnica afectada por la violencia en el marco del conflicto según hecho victimizante. Periodo 2016-2021.

Fuente: Information Management and Mine Action Program (IMMAP) - OCHA

La violencia sufrida por la población étnica en la costa pacífica Nariñense durante el periodo comprendido entre 2016 y 2021 aun es importante. El desplazamiento forzado se destaca como uno de los hechos victimizantes más impactantes, con un total de 34.249 personas auto reconocidas como indígenas o afrocolombianas obligadas a abandonar sus hogares debido al conflicto armado. Además, se documentaron 6.132 amenazas dirigidas específicamente hacia la población étnica. Es preocupante también el registro de 2.045 casos de confinamiento, siendo el año 2021 el de mayor incidencia con 1.272 casos reportados. Además, se contabilizaron 475 homicidios y 180 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en Tumaco, lo que evidencia la gravedad de la violencia que enfrenta la población étnica en el territorio.

Según un informe temático del 6 de octubre del 2022 realizado por MIRE: Mecanismo Intersectorial de Respuestas en Emergencia denominado Colombia. Nariño: Situación humanitaria e impacto diferenciado en grupos específicos, se registra la expansión del Frente 30 (disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia o FARC-EP) y los grupos armados (Frente Franco Benavidez, Columna Móvil Urías Rondón y Columna Móvil Alan Rodríguez) hacia el sur del departamento de Nariño. Esta situación ha provocado múltiples enfrentamientos en las subregiones de Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur, dando como resultado eventos de confinamiento y el desplazamiento forzado de la población civil para el año 2022. Este mismo informe señala que para la subregión del Telembí hacen presencia al menos 3 grupos armados, el Bloque Occidental Alfonso Cano, el Frente 30 y el frente Oliver Sinisterra los cuales se disputan el control de los tres municipios que componen la subregión.

De acuerdo con el SISDHES (2016-2023), el contexto de violencia en cifras en lo que respecta a violencia sistemática contra líderes, lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH y personas con visibilidad política y comunitaria para los municipios de Barbacoas, Magüí Payán, Ricaurte y Roberto Payán, registran hechos victimizantes asociados a amenazas, amenazas colectivas, atentados, homicidio y otras agresiones. Son las poblaciones indígenas y afrodescendientes quienes vivencian en mayor medida (46% respectivamente) y de forma permanente estas situaciones de riesgo social relacionado con un conflicto que para estos territorios aún no cesa, tras la existencia e implementación del Acuerdo de Paz (2016). En lo relativo a los eventos de confinamiento y restricciones de movilidad humana, para el municipio de Tumaco y los demás municipios mencionados excepto Ricaurte, la población afrodescendiente es la que más sometimiento presenta (93%), y la población indígena también registra afectaciones relacionadas con este hecho (7%) (SISDHES, 2016-2023).

Ahora bien, para el primer trimestre del año 2023 la crisis humanitaria se incrementa en los municipios focalizados para el presente informe, según la ficha de Alerta Temprana 008-23 con fecha de corte de marzo del 2023, para el municipio de Tumaco, Ricaurte y el municipio de Barbacoas las economías ilegales presentes en el territorio son el Narcotráfico, la Minería Ilegal y el Contrabando, entre la población

afectada se encuentran: Indígenas; Mujeres; Niños y niñas; Jóvenes; Adultos mayores; Afrodescendientes; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Autoridades étnicas de gobierno; Personas en proceso de reincorporación; Víctimas del conflicto armado; Periodistas; Adolescentes; Comerciantes; Transportadores. Y los grupos armados ilegales que hacen presencia en el territorio son el ELN y las facciones disidentes de las FARC-EP. (Defensoría del Pueblo, 2023)

Por otra parte, preocupa el subregistro de información frente a las afectaciones de la población civil. La violencia ha impactado la integridad, la salud mental, el acceso a la educación y otros derechos fundamentales, especialmente, en zonas rurales y dispersas donde la presencia del Estado es limitada.

Estos aspectos no agotan la complejidad del contexto socioeconómico y demográfico del departamento de Nariño, pero proporciona una visión general de algunos de los factores relevantes que influyen en la situación humanitaria y las conflictividades socioterritoriales del departamento. En relación con lo anterior, es necesario para los fines del informe abordar la respuesta institucional que a nivel general se ha desarrollado en los municipios priorizados.

### ***2.3 Respuesta Institucional***

La respuesta institucional al conflicto armado en Colombia es compleja y ha sido abordada desde diferentes perspectivas institucionales a lo largo del tiempo, el gobierno colombiano ha buscado abordar el conflicto armado a través de una variedad de estrategias incluyendo la negociación de los acuerdos de paz, la implementación de políticas de seguridad, la promoción de los derechos humanos y la justicia transicional.

En general, la respuesta institucional ha sido multifacética y ha implicado esfuerzos de diversas agencias gubernamentales, así como de la sociedad civil y la comunidad internacional. A pesar de los avances, la persistencia de algunos grupos armados ilegales aun representa un desafío para la consolidación de la paz.

Sin embargo, según el informe realizado por MIRE: Mecanismo Intersectorial de Respuestas en Emergencia denominado *Colombia. Nariño: Situación humanitaria e impacto diferenciado en grupos específicos para el año 2022*, la capacidad institucional

local para asistir a la población en situación de desplazamiento es limitada y que, aunque existe un marco legal la población desplazada no puede satisfacer sus necesidades básicas y lograr una estabilidad a largo plazo debido a los limitados recursos de las comunidades de acogida. La escasa presencia institucional en los municipios empobrecidos y en las veredas bajo el control de los grupos armados intensifica la crisis. (MIRE, 2022. Pág.7)

Otra forma de abordar la respuesta institucional se encuentra en la relación Estado-sociedad desde una perspectiva territorial. La socióloga Aurora Vergara presenta la idea de los “Territorios Vacíos” como un enfoque para comprender la configuración de territorios donde la colonización, la explotación, la violencia, el destierro, las políticas para el desarrollo y las resistencias para la liberación coexisten cubiertos por el manto de las narrativas del subdesarrollo, marginalidad y barbarie. (Vergara, 2014 )

Desde esta perspectiva, una de las múltiples razones por las cuales la respuesta institucional a veces resulta insuficiente para abordar las crisis humanitarias en ciertas regiones del país se expone en las palabras de la historiadora política Claire: “El Estado no ha logrado todavía un control soberano y pleno sobre la totalidad del territorio y existirían áreas con una precaria presencia del Estado. Esta situación se agravaría con los grandes desequilibrios entre regiones en términos de grados de desarrollo, niveles de ingreso, inversión privada y pública...La presencia de los grupos armados ilegales impediría el proceso de formación del Estado y de apropiación del territorio por parte de los ciudadanos. En efecto, esos grupos en algunas regiones substituyen al Estado, le disputan el monopolio de la fuerza, de la gestión del espacio público y de la administración de la justicia, e impiden además a sus habitantes ejercer plenamente su papel de ciudadanos”. (Claire,2005)

Las acciones que desde el orden departamental y nacional se han intentado implementar han generado diversos conflictos en las organizaciones de víctimas del conflicto armado, consejos comunitarios y resguardos indígenas presentes en el territorio. A manera de conclusión, para fines del presente documento se hace necesario aplicar el enfoque territorial y étnico lo cual tiene una relación directa con el contexto geográfico, social y las características económicas propias de cada territorio. Las condiciones socioeconómicas del departamento influyen en su situación humanitaria, los anteriores

datos permiten develar las desigualdades que se presentan de una zona urbana a una rural y las economías legales e ilegales que responden a las condiciones geográficas propias de cada territorio.

#### ***2.4 Reflexión sociológica, gobernanza territorial en un contexto de crisis humanitaria.***

Con base en lo anteriormente expuesto alrededor de la situación contextual que atraviesan las poblaciones de estudio y la correspondiente respuesta institucional, resulta necesario abordar algunas de estas respuestas institucionales que han sido objeto de análisis de la Red Subregional de Alertas Tempranas. Durante sus dos años de labor, esta Red ha logrado establecer espacios de participación e incidencia, a través, de diálogos institucionales, con el propósito de abordar problemas comunes y alcanzar objetivos compartidos.

En este sentido, se considera como referencia conceptual para el desarrollo y sustento de este documento el concepto de Gobernanza territorial, abordando el territorio como una categoría de análisis de gran importancia. En el plano conceptual, se entiende que el territorio es una construcción relacional geosociohistorica, multiescalar, producto y productora de sociedad, con dimensiones políticas, económicas, culturales y sociales. (Cairo, 2013; Capel, 2016; Llanos, 2010; Nates, 2011). Es por esto que resulta pertinente, para comprender y generar conocimiento acerca del conflicto armado desde esta perspectiva, tener en cuenta la complejidad sociohistórica, cultural y política propia de cada contexto.

El territorio es lo que permite, existir, vivir. Es una construcción y un concepto histórico. Es memoria del espacio ocupado físicamente, fuente del poder público, y es necesario volverlo, regresarlo, re-entenderlo como sustento material de la vida. (Cabnal, 2019) Si se parte del territorio como una unidad de análisis central para comprender la naturaleza de los conflictos y de la potencialidad de transformarlos, es imperativo comprender la gobernanza desde esta perspectiva, la gobernanza hace referencia a la expansión de mecanismos no jerárquicos (descentralizados y autoorganizados) de coordinación, de regulación y de toma de decisiones en las naciones (Kooiman, 2003 Stoker, 1998, Lange y otros 2013). En este sentido, la gobernanza territorial se entiende como un proceso más o menos institucionalizado de decisiones e interacción

entre actores públicos, privados y sociales que tienen como fin la realización de metas colectivas.

Bajo este orden de ideas, la gobernanza territorial propone una perspectiva que incluye a la sociedad organizada. Según Aguilar es un proceso en la cual los actores sociales deciden sus objetivos de convivencia y participación, así como los mecanismos de coordinarse, es decir, un sentido de dirección y su capacidad de dirección. (Aguilar, 2006). La Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense es un sistema colectivo abierto y de intercambio dinámico entre lideresas sociales y defensoras de derechos humanos. Es una apuesta colectiva que nació en el marco de la iniciativa PRODEFENSORAS, integrando los procesos de liderazgo y autoprotección de mujeres de tres municipios de la Costa Pacífica nariñense: Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro; actualmente se han sumado los municipios de Roberto Payan y Ricaurte.

El principal propósito de la Red Subregional es la emisión de alertas tempranas comunitarias en diálogo con la Defensoría del Pueblo, para lo cual se ha determinado la creación y consolidación del mecanismo de Alertas Tempranas. Adicionalmente, es una estrategia de intercambio entre sus integrantes para el fortalecimiento de acciones de incidencia, capacitación y gestión de la autoprotección y el autocuidado.

Ahora veamos, según una investigación del año 2022 titulada “Una mirada conceptual de la Gobernanza”, esta plantea que: “La gobernanza se caracteriza por una menor intervención del gobierno en sus instituciones, pero su rasgo peculiar es esencialmente el pragmatismo de estas, a partir, de prácticas y actividades sociales. Así pues, se enaltece la posibilidad de que los actores tengan una mayor participación dentro de marcos institucionales, donde los límites y oportunidades son establecidos por el Estado, a partir de los lineamientos de la gobernabilidad. Por lo tanto, la gobernanza es el proceso de gobernar y tiene como fin la estabilidad del bien común, satisfacción de los sectores y desarrollo económico sostenido”. (Sanchez, 2022)

**E**n relación con lo anterior, en un contexto de crisis humanitarias la creación de una Red Subregional de Alertas Tempranas puede contribuir a establecer una estructura

más coordinada y colaborativa para la gestión de la crisis y la respuesta ante situaciones de emergencia. Según una investigación de la Universidad de los Andes la Gobernanza territorial es una gobernanza en la que confluyen diferentes actores internacionales, nacionales, regionales, y locales en las que se dan diferentes procesos de toma de decisiones que pueden ser jerárquicos y centralizados, privados o autogestionados. (Hernandez, 2019)

La gobernanza territorial confirma que los actores, instituciones y recursos gubernamentales suelen ser insuficientes para atender los problemas que confluyen en un contexto territorial y étnico y permite visibilizar oportunidades de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y organizaciones públicas y privadas. La autoorganización aumenta las facultades de actores y actoras e instituciones de la sociedad civil para incidir en la agenda pública, incrementando la capacidad para actuar de manera coordinada y lograr los objetivos en la búsqueda de un bien compartido.

Bajo este orden de ideas, es importante resaltar la agencia política necesaria para incidir en el marco de la gestión pública, si bien la gobernanza se puede entender como la coordinación que tiene lugar en espacios no jerárquicos, como la Red, su apuesta para incidir en los espacios públicos se ve atravesado por relaciones asimétricas de poder. Según Santos, el Poder se define como “cualquier relación social regulada por un intercambio desigual”. (Santos, 2006) Las relaciones de poder, según la definición anterior, constituyen procesos de intercambio desigual en relaciones sociales entre sujetos iguales en la teoría, pero desiguales en la práctica.

La Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense ha participado en numerosos espacios de formación y se involucra en diversos proyectos y estrategias para socializar y fortalecer sus saberes ancestrales. Asimismo, se promueven diálogos reflexivos sobre los planes de vida de cada comunidad étnica, así como la eliminación de la discriminación por etnia, género u orientación sexual al interior de la Red. Sin embargo, para fines del presente documento, se llevará a cabo un análisis de algunos espacios de incidencia y participación dentro de la agenda pública local y nacional.

Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención:

Una de las apuestas del Gobierno colombiano en materia de políticas públicas para víctimas del conflicto armado son los *Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención* (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad, entre otras. Según el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) este plan se encarga de abordar las medidas de prevención temprana, prevención urgente, protección y garantías de no repetición, contemplando objetivos estratégicos que conlleven a la definición de lineamientos en materia de prevención, protección y garantías de no repetición para los Comités Territoriales de Justicia Transicional, la promoción con las entidades nacionales y territoriales del cumplimiento de acciones en materia de prevención derivadas de los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), el promover la ruta de protección en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y la coordinación de las entidades del subcomité para avanzar en el cumplimiento de las acciones de no repetición de los hechos victimizantes. (SNARIV, 2023) La Secretaría Técnica de este Subcomité está a cargo del Ministerio del Interior.

Ante el desarrollo de estas políticas públicas de atención, protección y prevención, la Red Subregional, con el respaldo de ONU Mujeres, el Fondo Humanitario y de Paz de las Mujeres- WPHF y del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. ha creado amplios espacios de diálogo para el reconocimiento y la construcción colectiva desde diferentes miradas que situaron en el centro de la reflexión, la relación Estado/territorio y como resultado, han generado categorías que reflexionan y conceptualizan la prevención, protección y garantías de no repetición.

A partir de dichas conceptualizaciones, que integran la visión territorial, comunitaria, étnica y de género, se formulan propuestas asociadas a dimensiones de derechos, por parte de las mujeres y se construyen planes de acción para la participación e incidencia comunitaria, que están orientados hacia la construcción de entornos protectores para la paz territorial. De esta manera, se reflexiona y concluye que, los mecanismos de planeación para la incidencia de las mujeres, en sus comunidades, son, además,

escenarios de discusión que invitan a repensar y transformar lo que se comprende acerca de la protección, la seguridad, el cuidado de la vida y la no repetición, desde enfoques más amplios que realmente restauren los derechos de la población que ha sufrido daños por el conflicto.

Las acciones de prevención y protección realizadas en el marco de la Política Pública, se enfrentan a una realidad de alta complejidad, por lo que demanda la implementación y desarrollo de un enfoque territorial, étnico y de género, entre tanto, las múltiples victimizaciones cruzan las intersecciones que habitan en el territorio étnico, de las mujeres y de la ruralidad. También ocupan fenómenos que tienen asiento en el conflicto armado y no han sido abordados a partir de acciones dialogantes de incidencia e intervención suficientes frente a la capacidad de diálogo y negociación con los actores armados presentes en estos territorios.

Así, a continuación, se presentan los puntos que estructuran y fundamentan la ruta o plan de acción por medio del cual se materializa esta estrategia de participación e incidencia orientada hacia la construcción de paz territorial, a partir de ambientes habilitantes de prevención y protección comunitaria y territorial. En este sentido, la prevención, protección y las garantías de no repetición se vinculan a las dimensiones política y derechos, educación propia e intercultural, economía y productividad, seguridad alimentaria, salud e integración comunitaria. De manera que la construcción de entornos habilitantes de protección se debe comprender desde una mirada integral y diferencial que involucre la historia del territorio y sus habitantes.

Se identifican las siguientes problemáticas: Abandono, negligencia y deshumanización institucional, normalización de la violencia en el territorio, desconocimiento de los enfoques diferenciales (género, étnico, territorial) en su implementación para el desarrollo de políticas públicas y su financiamiento dirigidos a las mujeres y población LGBTIQ+, barreras de acceso a la educación superior, la etnoeducación, interculturalidad y limitaciones para las mujeres, Ineficiente atención y falta de garantías para las víctimas del conflicto armado.

En dialogo con actores institucionales como el Ministerio del Interior, la Unidad

Nacional de Protección, la Alcaldía Municipal de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, JEP y Organismos de cooperación internacional, Gobernación de Nariño y UARIV. Se concerta el Plan de acción para la participación y la incidencia comunitaria y territorial, con el compromiso de que las diferentes acciones y propuestas que estructuran este plan, podrán ser nutridas y mejoradas o redireccionadas de acuerdo con las variables de las realidades de los territorios que hacen parte de esta estrategia política, cuyo centro, son las voces de las mujeres indígenas, rurales y negras. Así mismo, contemplan aspectos importantes que se reconocen, y deben ser tenidos en cuenta a lo largo de la experiencia de su implementación:

- Las nociones de prevención y protección se irán reconfigurando durante el proceso de incidencia, y orientándose hacia el rescate de los liderazgos comunitarios y de las mujeres, como parte fundamental de las políticas públicas para la construcción de paz en relación con el enfoque de género, familia y comunidad.
- La generación de sinergias comunitarias, institucionales y de cooperación internacional, para avanzar hacia el cumplimiento de las propuestas formuladas, por territorio, las cuales se encuentran en sintonía de acuerdo con características y afectaciones comunes.
- Evaluación, seguimiento y monitoreo a cada plan de acción, por parte de un comité o equipo de trabajo veedor, conformado por mínimo el 50% de mujeres habitantes del territorio al que corresponde el plan. Este seguimiento deberá hacerse periódicamente (establecer de manera autónoma los tiempos), no máximo a dos meses en el primer año. Presentar un informe de balance ante las autoridades competentes, comunidades y organizaciones. Este informe también servirá, como herramienta de veeduría ciudadana que se podrá entregar a las entidades (públicas y privadas), en defensa de los derechos de las comunidades. Podrán solicitar acompañamiento técnico para su realización.

Se realiza el siguiente Plan de acción para la participación y la incidencia:

<b>Dimensión</b>	<b>Propuestas</b>	<b>Acciones</b>
------------------	-------------------	-----------------

<p><b>Cultura de prevención y protección (cuidado y autocuidado)</b></p>	<p>-Esquemas de protección para defensores y defensoras de derechos humanos.</p> <p>-Reconocimiento y formalización económica, de la función que cumplen defensores y defensoras de derechos humanos, a nivel nacional e internacional.</p>	<p><b>estratégicas</b></p> <p>-Realizar solicitudes formales de protección individual/colectiva, a las entidades competentes (UNP).</p> <p>-Realizar un mapa de riesgos sociales: identificar riesgos, personas, hechos, con acompañamiento institucional.</p> <p>-Organizar y solicitar jornadas de formación en temas de riesgos, vulnerabilidad y amenaza.</p> <p>-Establecer medidas de cuidado y autocuidado en diálogo con los planes de salvaguarda y planes de vida, que contemplen la protección a las mujeres y niñas.</p>
<p><b>Gobernanza territorial e institucionalidad</b></p>	<p>Presencia de más de un sector institucional, en los municipios con una estrategia de articulación territorial que genere respuestas y acompañamientos, con mayor constancia y</p>	<p>-Crear un comité territorial de gestión institucional, que se contacte y sea puente entre la Entidad Territorial, La UARIV y la Defensoría del Pueblo y las organizaciones de mujeres, para elevar las solicitudes formales que garanticen</p>

	<p>efectividad a las comunidades víctimas del conflicto armado.</p>	<p>mayor acompañamiento institucional, en el marco de los planes de reparación colectiva.</p>
<p><b>Espiritualidad- Salud étnica y diferenciada</b></p>	<p>Construcción y funcionamiento de la Casa Espiritual para el desarrollo de prácticas culturales propias de medicina ancestral.</p>	<p>-Convocar y realizar un encuentro para concertar el sentido propio de la Casa Espiritual, con sabedores/sabedoras, organizaciones de mujeres y comunidad, del territorio.</p> <p>-Documentar los acuerdos establecidos colectivamente, para estructurar una propuesta clara de construcción y funcionamiento (operativo y económico) de la Casa Espiritual. -Solicitar y realizar una reunión con actores estratégicos para presentar la propuesta, con el fin de trabajar articuladamente y contar con respaldo y acompañamiento institucional para avanzar en la gestión y desarrollo de la propuesta.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con un equipo de trabajo.</li> <li>-Evaluar en conjunto, si esta propuesta hace parte de una acción de reparación colectiva de los derechos de las víctimas</li> </ul>
<b>Economía y soberanía alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar estrategias para el reconocimiento de los alimentos propios del territorio, como fuente de economía, sostenibilidad, el cuidado de la vida y protección cultural del territorio.</li> <li style="text-align: center;">-Desarrollar estrategias educativas de carácter generacional, en torno a la seguridad alimentaria desde lo que se produce y cultiva en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los sabedores y sabedoras de las comunidades (caracterización) y concertar en conjunto, las propuestas económicas relacionadas con el aporte al bienestar comunitario.</li> <li style="text-align: center;">-Realizar encuentros con organismos y entidades competentes para avanzar en el reconocimiento</li> </ul>

*Tabla 3. Plan de acción para la participación y la incidencia.*

Fuente: Acta Plan de Prevención. 2023.

Plan de acción para la participación y la incidencia:

El plan de acción para la participación e incidencia comunitaria y territorial, da cuenta del diálogo como un mecanismo pedagógico y político, para la construcción colectiva y el encuentro desde la palabra, como un escenario de aprendizaje que recorre y

reconoce las necesidades más sentidas de las comunidades, en las voces y sentimientos de las mujeres, desde metodologías reflexivas e integradoras, que acercan a la confianza y marcan una ruta de trabajo para orientar la comprensión sobre las medidas de protección, prevención y garantías de no repetición a nivel comunitario, organizativo e institucional.

De este modo, el Sistema de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, se sitúa en el centro de las reflexiones, las cuales revelan que este debe ser implementado a partir de acciones que integren estas voces de manera legítima y reconozca que, además de establecer estructuras de protección basadas en una noción de seguridad militarizada, donde las armas son protagonistas en la cotidianidad de estos territorios y reducen la perspectiva del cuidado a la necesidad del control, el dominio y la violencia para sobrevivir, se requiere ampliar esta perspectiva o deconstruirla.

Esto, a partir de un profundo análisis sobre lo que implica el cuidado de la vida de un territorio y sus habitantes, lo cual precisa comprenderse desde la garantía del goce efectivo de los derechos humanos, que para un contexto que ha sufrido múltiples daños, la restauración y reparación colectiva, convocan otros elementos protagónicos, como por ejemplo, la tierra, la alimentación, la educación propia, la salud, la integración y autonomía comunitaria, la ancestralidad y espiritualidad, cuyo sentido implica su restauración desde la mirada del género, lo étnico, el territorio, la familia y las generaciones. Estas sinergias, son vitales en los procesos de recuperación de la relación: Estado/comunidad/familia/territorio, para las comunidades y mujeres de la subregión Telembí.

Finalmente, el Plan Departamental de Prevención fue aprobado el 29 de junio de 2023 en la sesión ampliada del Comité Departamental de Justicia Transicional, que tuvo lugar en la oficina de la Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Nariño. En dicho evento, participaron de manera presencial 15 funcionarios públicos, mientras que de forma virtual se sumaron las respectivas entidades de los 64 municipios pertenecientes al departamento de Nariño. Esta Plan incorporó las propuestas mencionadas anteriormente y se convirtió en el primero a nivel nacional en incluir un capítulo dedicado a las mujeres.

Política pública de Paz, DDHH, Justicia:

Por otra parte, la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense ha generado espacios de dialogo e incidencia en la construcción de la política pública de *Paz, DDHH, Justicia*, a cargo de la Subsecretaria de Paz y DDHH de la Gobernación de Nariño.

El 10 de diciembre del 2022, en el municipio de Tumaco, se realizó un dialogo institucional con las siguientes organizaciones invitadas Secretaria de Gobierno Municipio de Magüi Payan, Centro de atención a Víctimas Municipio de Magüi Payan, Secretaria de Gobierno Distrito de Tumaco, Centro Regional de Atención a víctimas Distrito de Tumaco, Secretaria de Gobierno Municipio de Roberto Payan, Centro de Atención a víctimas Municipio de Roberto Payan, Mesa Municipal de víctimas Roberto Payan, Consejo Comunitario Unión de cuenca Roberto Payan, Organización de mujeres “sueños colectivos” Roberto Payan, Secretaria de Gobierno Municipio de Ricaurte, Mesa Municipal de víctimas Municipio de Ricaurte, Defensoría comunitaria triangulo del Telembí, Dupla defensoría zona Distrito de Tumaco, Personería Distrital de Tumaco. Con el objetivo de presentar propuestas e iniciativas para el seguimiento y la incidencia en políticas públicas a la implementación de los PDETs y la paz territorial.

Logrando así su participación e incidencia en la sostenibilidad de la paz territorial aportando generar un cambio en el que las organizaciones e instancias tuviesen interlocución e incidencia directa con las con autoridades territoriales, para la apropiación y actualización de rutas, mecanismos o herramientas existentes en prevención y protección; propiciando herramientas de análisis de contextos de riesgo con enfoque de género y étnico, generando espacios seguros y redes solidarias para la gestión de la autoprotección.

Se llegan a las siguientes propuestas de acción según conducta vulneratorias por escenarios de riesgo:

Conducta vulneradora	Propuesta de acción
----------------------	---------------------

<p>El riesgo de persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo del comportamiento público y privado de las personas que implementan los grupos armados ilegales en extensas áreas del territorio nacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir una estrategia de seguridad territorial que tenga como base estructural el enfoque de género, la estrategia debe incluir una propuesta de generación de entornos comunitarios seguros para las mujeres por lo que se plantea que desde las entidades territoriales se apoyen a los colectivos de mujeres en la constitución y sostenibilidad de redes de mujeres salvaguardas de territorio que incluyan el componente de emprendimiento, formación para el trabajo y generación de ingresos para el empoderamiento de la mujer.</li> <li>2. Regulación e implementación de una ruta de ayuda y atención inmediata y de transición (ley 1448 de 2011) propio para casos de mujeres en condición de riesgo extraordinario, el fondo debe contar con el enfoque de género, diferencial y territorial necesario para su implementación.</li> <li>3. Ampliar la cobertura de los observatorios de género para poder contextualizar y caracterizar las situaciones de riesgo y ocurrencia de vulneraciones a DIH y DDHH en los territorios del pacífico, esto permitirá contar con estadísticas suficientes para la construcción de políticas públicas con enfoque de género.</li> </ol>
---	---

<p>El riesgo por el asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social.</p> <p>El riesgo por la pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento.</p> <p>Los riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado.</p>	<p>1. Se regule una política de cuidado a nivel territorial y nacional en la que se reconozca formalmente esta actividad laboral gestionando un pago en contraprestación del mismo por parte del estado colombiano, esta medida permitirá la independencia y libertad de la mujer mientras construye su proyecto de vida.</p> <p>2. Ampliar las garantías en derechos de las rutas de ayuda y asistencia humanitaria frente a la ocurrencia de hechos victimizantes de desplazamiento forzado, homicidio y desaparición forzada (ley 1448 de 2011), ya que las mujeres víctimas de estos hechos quedan en especial vulnerabilidad, necesitando un cuidado especial por parte del estado para la reconstrucción de su proyecto de vida al igual que su autosostenibilidad.</p>
<p>Los riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado.</p>	<p>1. Se regule una política de cuidado a nivel territorial y nacional en la que se reconozca formalmente esta actividad laboral gestionando un pago en contraprestación del mismo por parte del estado colombiano, esta medida permitirá la independencia y libertad de la mujer mientras construye su proyecto de vida.</p>

	<p>2. Ampliar las garantías en derechos de las rutas de ayuda y asistencia humanitaria frente a la ocurrencia de hechos victimizantes de desplazamiento forzado, homicidio y desaparición forzada (ley 1448 de 2011), ya que las mujeres víctimas de estos hechos quedan en especial vulnerabilidad, necesitando un cuidado especial por parte del estado para la reconstrucción de su proyecto de vida al igual que su autosostenibilidad</p>
<p>Los riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes.</p> <p>El riesgo de violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual en el marco del conflicto armado.</p>	<p>1. Fortalecimiento de los procesos de caracterización que involucren a las mujeres étnicas en los territorios para comprender las circunstancias propias de sus comunidades frente al conflicto armado interno.</p> <p>2. Inclusión efectiva del enfoque de género y territorial en todas las rutas de atención a mujeres en el nivel territorial, rol de la mujer frente al núcleo familiar, dependencias económicas, libertades de expresión y pensamiento.</p> <p>3. Capacitación a los funcionarios y entidades encargadas de la activación de rutas de atención a mujeres en los territorios, esta capacitación debe incluir el enfoque de género y diferencial cuando se requiera interpretar, las rutas deben articularse y no activarse de manera</p>

	aislada, unificar las rutas de atención a mujeres víctimas del conflicto armado con las acciones de atención de VBG en el escenario que aplique. Ampliar cobertura de los observatorios de género teniendo en cuenta un componente de carácter étnico afro e indígena frente a la ocurrencia de hechos victimizantes en contra de las mujeres en sus territorios.
los riesgos derivados del contacto o de las relaciones familiares o personales - voluntarias, accidentales o presuntas- con los integrantes de alguno de los grupos armados ilegales que operan en el país o con miembros de la Fuerza Pública.	<p>1. Generar proyectos en los territorios que impulsen el fortalecimiento económico de las organizaciones de mujeres, a través del emprendimiento y la economía comunitaria, incluir el componente de marketing o mercadeo digital para que las organizaciones de mujeres sean sostenibles y tengan componentes para competir en el mercado.</p> <p>2. Garantizar los estudios de vocación de producción de las zonas rurales con presencia de organizaciones de mujeres para así implementar proyectos productivos que tengan en cuenta la capacidad, vocación de producción y comercialización.</p>

*Tabla 4. Propuestas de acción según conducta vulneratorias por escenarios de riesgo*

Fuente: Estrategia de incidencia. 2023.

Una vez culminado el ejercicios, se agenda el compromiso por parte de La EETT

y las organizaciones para que en la vigencia 2023 se continúe con el proceso de construcción de propuestas de sostenibilidad de paz territorial y entornos seguros. En total se elaboran trece (13) propuestas para mitigación de ocurrencia de los escenarios de riesgo priorizados, entre ellas se encuentran:

1. Generar proyectos en los territorios que impulsen el fortalecimiento económico de las organizaciones de mujeres, a través del emprendimiento y la economía comunitaria, incluir el componente de marketing o mercadeo digital para que las organizaciones de mujeres sean sostenibles y tengan componentes para competir en el mercado.

2. Se regule una política de cuidado a nivel territorial y nacional en la que se reconozca formalmente esta actividad laboral gestionando un pago en contraprestación del mismo por parte del estado colombiano, esta medida permitirá la independencia y libertad de la mujer mientras construye su proyecto de vida.

3. Ampliar las garantías en derechos de las rutas de ayuda y asistencia humanitaria frente a la ocurrencia de hechos victimizantes de desplazamiento forzado, homicidio y desaparición forzada (ley 1448 de 2011), ya que las mujeres víctimas de estos hechos quedan en especial vulnerabilidad, necesitando un cuidado especial por parte del estado para la reconstrucción de su proyecto de vida al igual que su autosostenibilidad.

El segundo dialogo con institucionalidad de orden departamental en Nariño se realizó el cuatro (4) de marzo del 2023 en el municipio de Tumaco con las siguientes organizaciones convocadas: Secretaria de Gobierno Municipio de Magüi Payan, Centro de atención a Víctimas Municipio de Magüi Payan, líderes y lideresas Municipio de Magüi Payan, Secretaria de Gobierno Distrito de Tumaco, Mesa Distrital de Mujeres de Tumaco, Mesa distrital de víctimas de Tumaco, Centro Regional de Atención a víctimas Distrito de Tumaco, Secretaria de Gobierno Municipio de Roberto Payan, Centro de Atención a víctimas Municipio de Roberto Payan, Mesa Municipal de víctimas Roberto Payan, Secretaria de Gobierno Municipio de Ricaurte, Secretaria de Gobierno Municipio de El Charco, Enlace Municipal de víctimas El Charco, Secretaria de Gobierno Municipio

Francisco Pizarro, Enlace Municipal de víctimas Francisco Pizarro, Secretaria de Gobierno Municipio La Tola, Enlace Municipal de víctimas La Tola, Secretaria de Gobierno Municipio de Mosquera, Enlace Municipal Municipio de Mosquera, Secretaria de Gobierno Municipio de Olaya Herrera, Enlace Municipal Municipio de Olaya Herrera, Secretaria de Gobierno Santa Barbara de Iscuande, Enlace Municipal de víctimas Santa Barbara de Iscuande, Mesa Municipal de víctimas Municipio de Ricaurte, Defensoría comunitaria triangulo del Telembí, Defensoría regional del pacífico, Personería Distrital de Tumaco, Procuraduría provincial de Tumaco, Instituto de víctimas Municipio de Barbacoas, Representantes comunitarios Barbacoas.

El taller se desarrolla con una nutrida participación de los representantes de las entidades territoriales convocadas al igual que miembros regionales del ministerio público, se realiza la exposición de los componentes de la política pública de víctimas focalizando la transferencia de conocimiento a los enlaces municipales de víctimas en aras de construir lineamientos conjuntos de su operación en territorio. La Gobernación de Nariño expuso su proceso de formulación de la política pública de Paz, DDHH y Justicia y como ha adelantado el proceso de concertación en los territorios, posterior a ello se dio un dialogo por parte de las lideresas de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense, con la gobernación de Nariño en aras de actualizar los protocolos y escenarios de riesgo del documento de plan departamental de desarrollo. Se obtuvo una importante participación por parte de los líderes y lideresas del territorio al igual que de la institucionalidad lo que permitió que las lideresas elegidas para el dialogo puedan exponer las siguientes categorías de escenarios de riesgo y sus respectivas iniciativas para la mitigación efectiva, para el propósito del documento se describirán solo algunas:

- *Propuestas de mitigación de ocurrencia hecho victimizante de Desplazamiento Forzado:* Fortalecer estrategias de autoprotección en los territorios, aumentando las capacidades de las bases comunitarias de liderazgos, instancias de participación, mesas de víctimas y organizaciones civiles para el establecimiento de escenarios seguros, intercambio de información sobre alertas tempranas y garantía de derechos.

Focalizar los programas de seguridad e inversión social de los diferentes niveles de gobierno para los territorios con mayor vulnerabilidad frente al conflicto armado interno y Construcción de un punto de atención UARIV en el triángulo del Telembí.

Consolidación de batería de derechos para medición del contexto humanitario según lineamientos del avance jurisprudencial de la sentencia T 025, Unificación normativa frente a las medidas de prevención de ocurrencia de desplazamiento forzado.

Falta de claridad acerca de los objetivos y propósitos de los escenarios de articulación y planeación. En ocasiones las emergencias humanitarias se abordan desde Consejos de Seguridad o, Puestos de Mando Unificados en detrimento de Comités Territoriales de Justicia Transicional. En consecuencia, la respuesta institucional se desarrolla desde la perspectiva de la Política Criminal o de Seguridad Nacional, pero no desde el enfoque preventivo del desplazamiento forzado.

Construir una estrategia de seguridad territorial que tenga como base estructural el enfoque de género, la estrategia debe incluir una propuesta de generación de entornos comunitarios seguros para las mujeres se apoyen a los colectivos de mujeres en la constitución y sostenibilidad de redes de mujeres salvaguardas de territorio que incluyan el componente de emprendimiento, formación para el trabajo y generación de ingresos para el empoderamiento de la mujer.

- *VBG y vulnerabilidad acentuada a mujeres indígenas y afrodescendientes:*  
Fortalecimiento de los procesos de caracterización que involucren a las mujeres étnicas en los territorios para comprender las circunstancias propias de sus comunidades frente al conflicto armado interno. Se propone ampliar cobertura de los observatorios de género teniendo en cuenta un componente de carácter étnico, afro e indígena, frente a la ocurrencia de hechos victimizantes en contra de las mujeres en sus territorios.
- Propuesta conducta vulneratorias Confinamiento:

Que se prioricen los diálogos con los grupos armados y así mismo la implementación de la paz total como línea de gobierno, Que se respete el DIH

garantizando que en el evento de que se desarrolle una confrontación armada sean alejados de los centros urbanos y de la comunidad civil y Realizar un proceso de identificación y focalización sobre aquellas zonas donde se adviertan cambios en los contextos de riesgo de desplazamiento y confinamiento durante el último semestre, las zonas con mayor susceptibilidad a ocurrencia de estos hechos deben ser priorizadas por las estrategias coordinadas del gobierno.

Ampliar las garantías en derechos de las rutas de ayuda y asistencia humanitaria frente a la ocurrencia de hechos victimizantes con énfasis en confinamiento y desplazamiento forzado, ya que las mujeres víctimas de estos hechos quedan en especial vulnerabilidad, necesitando un cuidado especial por parte del estado para la reconstrucción de su proyecto de vida al igual que su autosostenibilidad.

- Propuesta conducta vulneratorias Homicidio:

Fortalecer la implementación y difusión de la ley de origen y derecho propio de las comunidades indígenas.

Impulsar el diálogo con los grupos armados al margen de la ley a través de la implementación del marco normativo de paz total.

Garantizar la seguridad y protección con enfoque territorial y étnico de los líderes y lideresas, coordinadores indígenas, guardias, NNA, mayores, y todas las expresiones comunitarias que lo requieran.

Reconocer los riesgos advertidos por la Defensoría en sus alertas y que se focalizaron en grupos sociales concretos. Lineamientos enfoque de género y territorial. i) la sostenibilidad presupuestal del programa; (ii) el seguimiento de las medidas, especialmente para garantizar las condiciones de los bienes asignados; y, (iii) la adecuación de la ruta a los riesgos específicos que afrontan las lideresas en virtud de su género y labor de defensa de derechos humanos.

- Propuestas de mitigación de ocurrencia del hecho victimizante de Reclutamiento Forzado:

Garantizar mecanismos de prevención temprana frente a este hecho victimizante, a través de la garantía universal de la educación en todos sus niveles incluyendo el superior, que el acceso a este derecho cuente con estrategias paralelas de uso del tiempo libre como escuelas deportivas, clubes de lectura, cine foros y campeonatos deportivos. Fortalecer organizaciones de carácter étnico tales como la guardia indígena como estrategia de prevención del reclutamiento forzado y Generar estrategias que procuren cumplir el derecho de generación de ingresos a través del impulso a la creación de micro y macro empresas en la zona.

Además, se propone que se regule una política de cuidado a nivel territorial y nacional en la que se reconozca formalmente esta actividad laboral gestionando un pago en contraprestación del mismo por parte del estado colombiano, esta medida permitirá la independencia y libertad de la mujer mientras construye su proyecto de vida.

Por último, se hace especial énfasis en la inclusión de algunos protocolos específicos según la exposición de todas las categorías y que se resumen en: afectaciones de carácter ambiental, afectaciones de salud mental, dinámica económica en las zonas de cultivos ilícitos, afectaciones diferenciadas a la mujer en el marco del conflicto armado, escenario de riesgo y protocolo propio de confinamiento y la activación del principio constitucional de corresponsabilidad para convocar a las autoridades nacionales en oferta para la implementación del plan Departamental de prevención y protección.

Una vez expuesta y concertada la información antes mencionada, a manera de dialogo se validaron los escenarios de riesgo y las propuestas de mitigación con las autoridades departamentales, municipales y el Ministerio Publico, gestionando así que la información recopilada por las lideresas pase a formar parte integral del plan departamental de desarrollo.

#### Plan Nacional de Desarrollo:

En el marco del proyecto “Participación, diálogo e incidencia de mujeres/niñas víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento (Subregión Telembí, Nariño) para formular propuestas y hacer seguimiento a políticas públicas de atención, prevención y protección.” Se desarrolla el taller: “Mujer, sueños y territorio, oportunidades de

desarrollo desde los saberes ancestrales y el enfoque de género para la construcción de paz 2022-2026.” El 28 de septiembre del 2022, en el municipio de Tumaco. El propósito del taller consistió en Generar propuestas estructuradas para los diálogos regionales vinculantes a través de un taller comunitario que conjugue los saberes y conocimientos ancestrales con los componentes técnicos de los procesos de planeación estratégica.

En este sentido, los propósitos del encuentro se dirigieron hacia la conjunción de saberes y conocimientos ancestrales con las herramientas técnicas de planeación estratégica, políticas públicas para las víctimas y construcción de la paz. Se busco fortalecer la participación de las Mesas Municipales de Víctimas, así como de los líderes y lideresas de las comunidades focalizadas en los procesos de planeación estratégica del orden nacional. Además, se tenía como objetivo definir, a modo de propuesta, el estado actual, estado deseado y las contramedidas necesarias para alcanzar el estado deseado en los territorios focalizados. Esto se relaciona con los componentes de la política pública de víctimas, haciendo hincapié en aspectos cruciales como la reparación integral, superación de situación de vulnerabilidad, enfoques diferenciales étnico y de género.

Este encuentro arrojó resultados como la capacitación de la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense en la metodología kata de análisis, abordando los estados actuales y deseados, así como alternativas de solución para la identificación de problemas, utilizando un enfoque científico. Este conocimiento resulta aplicable a cualquier análisis de política pública. Adicionalmente, las lideresas fortalecieron su conocimiento en las líneas trazadas en el Plan de Gobierno Nacional 2022-2026, alineadas con el CONPES 4080 de 2022. A su vez, aumentaron su capacidad de incidencia al prepararse mediante el método científico para el análisis de problemáticas y el estudio de estadísticas de líneas base, centradas en los aspectos de género, territorio y componente étnico.

Estos avances fueron preparatorios para los diálogos regionales vinculantes del Plan Nacional de Desarrollo periodo 2022-2026. Como resultado de estas acciones, se logró el diseño colectivo de una ficha contextual y propuestas dirigidas al enfoque de género en el marco de dicho Plan.

Bajo este orden de ideas, el 28 de febrero del 2023, en el municipio de Tumaco, se presentaron las propuestas derivadas del análisis del Plan Nacional de Desarrollo, logrado mediante una inmersión participativa en la estructura del mencionado plan. A continuación, se presentarán solamente algunas de las recomendaciones más destacadas, las cuales fueron enviadas a CODHES a nivel nacional con el propósito de incidir en el proceso de concertación del Plan Nacional de Desarrollo:

Texto PND	Propuesta	Actualización
No es admisible que luego de más de diez años, apenas se haya indemnizado al 14% de la población. Es por ello que se aplicarán las herramientas técnicas, operativas y presupuestales para lograr el mayor avance posible en esta medida, pág. 190	Se establezca una meta en el plan nacional de desarrollo en la que los departamentos más afectados por el conflicto armado y que aún lo siguen siendo como el caso de Nariño, sean priorizados.	Definición clara de la meta de indemnización por cada Departamento.
Se avanzará decididamente en la formulación e implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), pues solamente se ha podido reparar al 6% de los sujetos colectivos. Al terminar el gobierno, se habrán implementado y cerrado un número considerable de PIRC	crear una política pública PIRC y reubicaciones individuales y colectivos y de planes de reparación colectiva que coordine todos los niveles del estado (Gobierno nacional, Gobernaciones, Municipios, Territorios colectivos)	Nariño debe ser priorizado actualmente cuenta con: 46 sujetos de reparación colectiva y 56 de retornos y reubicaciones, al igual que con un elevado índice de presión.

<p>Las víctimas de despojo y abandono forzado deben ser parte central de la transformación del campo, En esta medida, se robustecerán las acciones desde la etapa administrativa. De igual forma, se revisarán los principales cuellos de botella que impiden el avance en los procesos de restitución de tierras y se enfocarán los esfuerzos en el cumplimiento integral de los fallos de restitución.</p>	<p>En Nariño, y en mayor medida en el pacífico y piedemonte los procesos de micro focalización para restitución de tierras se ven obstaculizados por la inseguridad se debe coordinar toda la ejecución con las autoridades étnicas.</p>	<p>tiene una particularidad que su cuello de botella principal es la seguridad tanto para la fase de micro focalización como en la fase de cumplimiento de órdenes, por lo que debe priorizarse la seguridad de los territorios.</p>
<p>Artículo 89. Formulación De La Política Pública De Derechos Humanos Para El Logro De La Paz Total.</p>	<p>Impulso y creación de una política pública de PPGN, Nariño concentra unas de las zonas con mayor conflictividad del país.</p>	<p>Nariño requiere especial atención en el tema de prevención y protección, en este territorio se concentran los índices de victimización más altos del país promediando 0.7 a 0.871 en el pacífico y cordillera nariñense.</p>

*Tabla 5. Concertación del Plan Nacional de Desarrollo*

Fuente: Análisis primera base de Plan Nacional de Desarrollo.2023.

Las principales áreas de influencia que surgieron de esta instancia y que se aportaron a la estructura del PND giraron en torno a la realización de un análisis comparativo entre los fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo, las propuestas generadas por las lideresas del Pacífico, el contenido del propio plan y el Plan Plurianual de Inversiones. Se evaluaron trece (13) indicadores del proyecto de ley del Plan Nacional

de Desarrollo, analizándolos bajo la lógica de las propuestas presentadas en los diálogos regionales vinculantes de 2022, previamente mencionados. También se examinaron los proyectos de alcance regional y de transformación para el departamento de Nariño, y se complementaron las propuestas de incidencia para los debates en el congreso en torno al proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo.

**En** resumen, al analizar los procesos de incidencia logrados por la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense en la agenda pública a nivel local y nacional, se puede inferir que los procesos de gobernanza territorial implican una red de actores gubernamentales y no gubernamentales. Esta red propone una perspectiva inclusiva que abarca a la sociedad organizada. A pesar de ello, es posible comprender las implicaciones territoriales de los procesos de coordinación intersectorial para alcanzar políticas públicas. Estas políticas han estado estancadas durante un largo período, lo que ha causado múltiples repercusiones en las comunidades que habitan un territorio que atraviesa una crisis humanitaria.

Esto, a su vez, respaldaría la noción de que las instituciones y recursos gubernamentales suelen resultar insuficientes para abordar las problemáticas que el conflicto armado ha dejado en las zonas rurales del departamento de Nariño. Estas problemáticas presentan una afectación diferenciada en términos étnicos, de género y territoriales. Es fundamental que las políticas públicas se adapten al territorio y no a la inversa, con el propósito de que puedan surtir efecto de manera más efectiva y adecuada.

La participación de la ciudadanía en forma de grupos organizados como lo es la Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense, posibilita una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial y étnico. En este contexto, estas comunidades poseen un conocimiento profundo de las necesidades territoriales y están familiarizadas con las posibles soluciones y acciones para mitigar escenarios de riesgo y plantear respuestas adecuadas. Es importante recalcar que las soluciones de las diversas problemáticas deben originarse desde el propio territorio, en lugar de ser impuestas de manera externa.

### **Capítulo 3. Recomendaciones y consideración finales**

Nariño es un departamento que históricamente se ha visto afectado por el conflicto armado. La presencia de grupos armados ilegales ha socavado el proceso de formación del Estado y la apropiación del territorio por parte de los ciudadanos, impidiendo la conformación y garantía del pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Esto ha limitado su autonomía y gobernabilidad en sus respectivos territorios.

Diversas iniciativas comunitarias buscan restaurar su derecho a vivir su Plan de Vida y a permanecer en sus territorios. La Red Subregional de Alertas Tempranas del Pacífico y Piedemonte Costero Nariñense representa una apuesta significativa que ha generado una articulación de conocimientos propios de distintas etnias, es una estrategia de intercambio entre sus integrantes para el fortalecimiento de acciones de incidencia, capacitación y gestión de la autoprotección y el autocuidado de cinco (5) municipios que han sido golpeados históricamente por el conflicto armado. Esta Red Subregional ha asumido el desafío de concebir lo político desde una perspectiva territorial. Mas allá de simplemente evidenciar una crisis de la gobernabilidad del Estado, ha proporcionado una herramienta para repensar y renovar la dimensión política.

Actualmente la Red cuenta con una estructura que comprende objetivos, alcances y una imagen institucional; en el marco del actual proyecto se han fortalecido sus capacidades para la incidencia y han presentado propuestas en el marco de los diálogos regionales vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, se considera imperativo garantizar la sostenibilidad de la Red y su continuidad en el tiempo, para continuar con este proceso, se plantea desarrollar encuentros de diálogo, fortalecimiento y concertación en el que se pueda profundizar en los aspectos técnicos de la institucionalización la Red Subregional y que se avance a un nivel superior de fortalecimiento técnico en cuanto a instancias de participación y/o contexto, requisitos, funcionalidad y estatutos de las ESAL (Entidad sin ánimo de lucro) de tipo asociación y corporación.

Aunado a ello se evidencia la necesidad de que paralelamente a la constitución formal de la instancia, es necesario apoyar el diseño de las herramientas de planeación estratégica de la organización tales como su plan operativo anual, su reglamento interno, sus instancias internas de deliberación y trabajo, así como la definición clara de cuál es su

propósito como Red: la defensa de los derechos humanos en el territorio.

En este sentido, una de las estrategias es la construcción y aplicación del Mapa de Flujo de Valor (MFV), a través, de preguntas orientadoras, donde inicialmente se reconocerá: ¿Quién es el “cliente”? - ¿Qué servicios e incidencia tiene la instancia? - ¿Qué tipos de procesos y procedimientos se ejecutan actualmente en la organización (todas las acciones llevadas a cabo para su funcionamiento)? - ¿Qué actores son los que intervienen en cada proceso de la organización?

En una exposición del concepto de valor y un resumen ejecutivo de los catorce principios del Lean management, el grupo adquiere los conocimientos básicos para diagramar el MFV en el que se plasmarán los flujos de todos los procesos que ejecuta la organización.

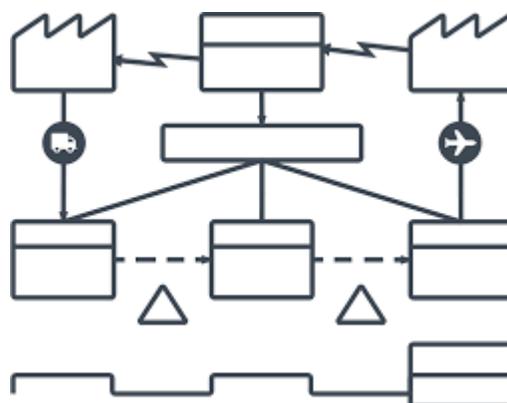


Figura 8. Mapa de Flujo de Valor.

Fuente: (<https://www.lucidchart.com/pages/es/que-son-los-mapas-de-flujo-de-valor>, s.f.).2019.

Lo anterior, permite identificar el estado actual del flujo y todos los procesos de la Red Subregional (contacto con otras organizaciones de defensa de DDHH, emisión de informes y documentos, alianzas estratégicas, cobertura geográfica, mecanismos de comunicación, instrumentos de documentación utilizados entre otros) permitiendo así evidenciar donde se encuentran los cuellos de botella y obstáculos para la implementación del flujo y la operación de la Red, en ese orden de ideas, la organización podrá en conjunto y a través de post it ubicar las acciones de mejora que serán parte

integral de los instrumentos de planeación estratégica que se formularán en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento a la Red Subregional en el proyecto *“Participación, diálogo e incidencia de mujeres/niñas víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento (Subregión Telembí, Nariño) para formular propuestas y hacer seguimiento a políticas públicas de atención, prevención y protección.”*

### **Registro fotográfico.**



*Fuente: Ávila, 2023.*



*Fuente: Ávila, 2023.*



*Fuente: Ávila, 2023.*



*Fuente: Ávila, 2023.*



*Fuente: Carvajal, 2023.*



*Fuente: Carvajal,2023.*

## **Bibliografía**

- AECID. (2023). Obtenido de America del Sur - Colombia : <https://www.aecid.es/dónde-cooperamos/américa-latina-y-caribe/colombia>.
- Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública* . Mexico : Fondo de Cultura Economica .
- Cabnal, L. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*.
- Capel, H. (2016). En *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. (pág. 21(1149).). *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*.

- Claire, L. (2005). *La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e.* Bogota : Centro de investigación y educación popular (CINEP).
- CODHES. (Abril de 2020). *ONU MUJERES Colombia*. Recuperado el 2023, de <https://colombia.unwomen.org/es>.
- CODHES. (Abril de 2023). Obtenido de CODHES Nosotros : <https://codhes.org/nosotros/>
- CODHES. (Abril de 2023). *CODHES Nosotros* . Obtenido de <https://codhes.org/nosotros/>
- Hernandez, A. (2019). Investigación sobre gobernanza y territorio. Ejes temáticos, propuesta de marco analítico y resultados. *CIDER* .
- ONU MUJERES . (Abril de 2023). *ONU MUJERES Colombia*. Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/es>.
- Parias, D. H. (2014). En D. H. Parias, *Origen y evolucion de la Cooperacion Internacional para el desarrollo*. Panorama.
- Pueblo, D. d. (2022). *Alertas Tempranas Defensoria del Pueblo* . Obtenido de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91852>
- RODHES. (1996). *The New Governance: Governing without Government, Political Studies*.
- Sanchez, J. C. (2022). Sindicalismo Universitario: Una mirada conceptual desde la Gobernanza, cultura politica y civica.
- Santos, B. d. (2006). Para una Democracia de alta intensidad . En *Renovar la teoria critica y reinventar la emnicipacion social*. Buenos Aires .
- USAID. ( 17 de Junio de 2023). *Que hacemos* . Obtenido de USAID COLOMBIA: <https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work>
- Vergara, A. (2014 ). Cuerpos y Territorios vaciados . *Universidad Icesi* .